**RESOLUCIÓN N° 409**

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE VILLA HAYES, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.**

Asunción, 15 de noviembre de 2023

**VISTO**: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en el Instituto de Formación Docente de Villa Hayes, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Presidente Hayes; y,

**CONSIDERANDO**: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y se autoriza su publicación;

Que, la Resolución N° 435 de fecha 30 de octubre de 2019 aprobó el Mecanismo de Evaluación y Acreditación para Institutos de Formación Docente de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES);

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación del Instituto de Formación Docente de Villa Hayes, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Presidente Hayes;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores y, elaborado la síntesis evaluativa respectiva;

**RESOLUCIÓN N° 409**

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE VILLA HAYES, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.**



Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 5 años, el Instituto de Formación Docente de Villa Hayes, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, del departamento de Presidente Hayes, según consta en el Acta N° 30 de fecha 15 de noviembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo.

**Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,**

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**RESUELVE:**

**RESOLUCIÓN N° 409**

**POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR AL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE VILLA HAYES, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL MODELO NACIONAL.**



1°.- **ACREDITAR,** por 5 años, al Instituto de Formación Docente de Villa Hayes, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras actualizado en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la firma de la presente Resolución. Dicho Plan deberá incorporar las recomendaciones contempladas en el informe, anexo a esta disposición.

3°.- **ESTABLECER** que el seguimiento a la implementación del Plan de Mejoras Actualizado se realizará según de acuerdo a los *"Lineamientos para el Seguimiento de Planes de Mejoras Institucionales"*.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

**Dra. Dina Matiauda Sarubbi**
Presidente

ANEAES
Tetã Rogavusu Teikombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehepyme'ẽ ha Nemboicuarãhapegua
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

**MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Mecanismo de Evaluación y Acreditación Institucional para IFD**

**Evaluación con fines de Acreditación**

# INFORME FINAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| Institución: | IFD Villa Hayes | Pares Evaluadores: | 1- Myriam Segovia M. (Py) Coordinadora |
| | | | 2. Claudia Neisa (Co) |
| | | | 3- Luis Alberto Díaz (Ch) |
| | | | 3- Luis Alberto Díaz (Ch) |
| Localidad: | Villa Hayes | Fecha de Evaluación Externa: | **Visita virtual:** Lunes 7, martes 8, miércoles 9 y viernes 11 - **Visita presencial:** jueves 10 |

## INTRODUCCIÓN

### A. Presentación de la Institución

El Instituto de Formación Docente de Villa Hayes, ubicado en la región Oriental, denominada también Chaco paraguayo, está ubicado en la zona correspondiente al Bajo Chaco, la ciudad es la Capital del Departamento Nº 15 de la división política llamado Presidente Hayes, que contiene una diversidad poblacional por su zona de procedencia y nivel socio cultural y económico. Así, la zona en que se encuentra el IFD es asiento de un conjunto de comunidades muy dispersas y con características propias, tiene una extensión de 72.000 km2. Es un territorio plano, el suelo es arcilloso, cubierto con una capa de aproximadamente 50 cm. de tierra fértil. El Instituto de Formación Docente abrió sus puertas a toda la comunidad chaqueña y a comunidades aledañas, en el año 1994 durante el gobierno departamental del señor Octavio Manuel Gómez principal gestor de la apertura institucional, con el Ministro de Educación de aquel entonces Dr. Nicanor Duarte Frutos y la Directora del Departamento de Formación Inicial Lic. Aura Vallejos Cataldi. Se inició con 56 estudiantes el primer año, contando con cuatro rubros de jornada completa y rubros administrativos y dos rubros de categoría técnica. La segunda promoción fue en el año 1997 con 40 estudiantes y 115 profesores de Educación Básica Profesionalizados. La tercera promoción en el año 1998 con 70 estudiantes. La cuarta promoción en el año 1999 con 40 estudiantes. Desde el año 2000 hasta el 2006, fueron promocionados un total de 297 egresados del Profesorado de Educación Escolar Básica. Por el lugar en el que está asentado dentro del territorio chaqueño, el IFD es estratégicamente el referente en toda la zona para la formación de los recursos humanos indispensables para satisfacer las demandas de personal docente en toda la zona de influencia. La edificación para el desarrollo de las actividades académicas presenta salas, laboratorios, equipamiento e insumos y otros requeridos para la formación profesional. Esto ha sido corroborado con la Resolución del Viceministerio de Educación Superior Nº 350/ 2017 por la cual se concede el licenciamiento al Instituto de Formación Docente Villa Hayes, por haber aprobado los criterios de calidad establecidos por el mecanismo de licenciamiento de instituciones formadoras de docentes por tres años. Actualmente, el IFD desarrolla sus actividades regido por los documentos curriculares aprobados por el MEC. Todo lo mencionado forma parte del historial institucional que en este momento busca cumplir con los requisitos necesarios para elevar su nivel de licenciamiento a una acreditación. Esto hace que estén encaminados a transitar por una actualización conforme a los criterios e indicadores que se solicitan para la certificación de calidad institucional.

### B. Descripción de la Visita

Previo a la visita, virtual y presencial, el equipo de pares realizó una revisión de la documentación aportada por la institución sobre la valoración del cumplimiento de los indicadores para la acreditación. A partir de esta revisión previa y del acuerdo entre los pares, se procedió a identificar la documentación adicional requerida y los espacios y actores con los que se interactuaba durante la visita. Se establecieron de forma conjunta las diferentes actividades que serían abordadas durante la visita en las fechas previstas. Así, se planteó en el desarrollo de la visita la realización de entrevistas y reuniones con diferentes grupos de interés del instituto para complementar elementos adjuntados e identificar su percepción y apreciación sobre diferentes elementos relevantes del proceso. Con esta interacción se buscó recopilar información adicional que permita complementar, aclarar dudas, conocer y tener idea sobre diferentes perspectivas relacionados con la experiencia específica de cada actor en los diferentes tópicos y funciones que desempeña la institución. Durante la visita se espera además tener una mayor información sobre las dimensiones, criterios e indicadores, entre ellos, recursos de apoyo físicos, tecnológicos y didácticos al servicio de los diferentes cursos.

## C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Posterior a la revisión realizada por el equipo de pares de cada una de las valoraciones, argumentaciones y evidencias de los indicadores de las 5 dimensiones contempladas en el modelo de ANEAES, se identifica que el Instituto de Formación Docente Villa Hayes presenta la matriz del Informe de Autoevaluación diligenciada completamente, incluyendo la valoración cualitativa y cuantitativa del cumplimiento de cada uno de los indicadores relacionando sus respectivos medios de verificación los cuales se presentan en una carpeta de anexos. Se identifica un plan de mejoramiento propuesto a partir de los resultados obtenidos de la evaluación y las respectivas argumentaciones.
Como resultados de esta revisión, en los anexos, se destaca los siguientes:
* En la matriz se relaciona la respectiva numeración de las evidencias que reporta el IFD, para valorar documentalmente, cada indicador analizado.
* Al revisar la documentación facilitada, se encuentra que en varios casos el nombre reportado en el listado de evidencias que presenta la IFD en la matriz de autoevaluación no corresponde con el nombre de los archivos que se encuentran en la carpeta "anexos" lo cual dificultó la comprensión de los contenidos.
* Se identificó también que en algunos casos se reporta en la matriz y en los anexos evidencias que no corresponden ni tienen relación aparente con los aspectos requeridos en el indicador.
* Para algunos indicadores la calidad de la evidencia no es la requerida dado que se hace referencia en el título a documentación que no se presenta en su contenido, por ejemplo, se presenta de forma reiterada algunos archivos denominados "informes..." que no corresponden como tales sino a descripciones narrativas que en su mayoría no se soportan con evidencias, en otros casos, el contenido del anexo es poco visible.
* Al revisar la valoración otorgada por el IFD a partir del análisis de las evidencias, el equipo de pares identifica, para algunos casos, que se valoran con cumplimiento total algunos indicadores cuya evidencia (reportada por la IFD) indica que no existe o está poco desarrollado, de tal forma que no se presenta coherencia entre la valoración realizada y las evidencias presentadas.
Finalmente, respecto al informe institucional, se disponibiliza en dicho documento los datos requeridos.

**DIMENSIÓN 1: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Refiere al conjunto de acciones orientadas a conseguir los objetivos institucionales, generar y poner en marcha el Proyecto Educativo Institucional y las condiciones favorables para el buen desarrollo de la institución.

| CRITERIOS | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 1.1. Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional | 1.1.1. El PEI es elaborado en forma participativa y aprobado por las instancias correspondientes (Pe) | Cumple Totalmente | De acuerdo a la valoración de las evidencias presentadas, se observa la participación de diversos actores en la elaboración del PEI y se acompaña la Resolución de Aprobación del PEI por el MEC. En entrevista con el estamento docente, manifestaron: "*Hemos participado en mesas técnicas para definir misión y visión institucional que forma parte del PEI*". | 1.1.1.5 Normativas que rigen para la elaboración del PEI. Manual de orientación para la elaboración del PEI.<br>1.1.1.7 Resolución N° 570/19, por la cual se reconoce el PEI.<br>1.1.1.13 Convocatoria para el análisis, evaluación del PEI 2020-2021 y elaboración de los ajustes del PEI.<br>Registro de entrevista con estamento docente. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1.1.2. El PEI se constituye en un referente importante para la práctica educativa institucional (Efc) | Cumple Totalmente | Luego del análisis de las evidencias presentadas, se demuestra que el PEI constituye un referente importante para la práctica educativa institucional porque, según los informes de distintos años (2019 a 2022), se han desarrollado actividades conforme a las metas y objetivos previstos y existen altos niveles de cumplimiento. Por ende, el PEI es utilizado como herramienta para la gestión institucional. | 1.1.2.1 Proyecto Educativo Institucional año 2019 - 2021.<br>1.1.2.2 Proyecto Educativo Institucional año 2022 - 2024.<br>"1.1.2.4 Memorandun N° 02/2022, informe sobre las acciones del Comité de Calidad Institucional" |
| | 1.1.3. Se evidencia que en la elaboración del PEI se consideró las necesidades formativas de los estudiantes e intereses de su comunidad (Pe) | Cumple Totalmente | El PEI plantea el desarrollo de la capacidad del pensamiento crítico y reflexivo de los alumnos e identifica la necesidad del uso de la investigación en el PEA, el uso de las TIC, así como la mayor permanencia de docentes en la institución. Desde lo analizado, se evidencia que se han coniderado los requerimientos formativos de los estudiantes. | 1.1.3.2 Resumen del nivel de logro de objetivos y metas del plan plurianual 2019-2021.<br>1.1.3.3 Resultado de las encuestras a estudiantes sobre la implementación del PEI y POA.<br>1.1.3.4 Informe de las acciones previstas en el POA 2022.<br>**Doc Adicionales**<br>**1.1.3 Diagnóstico de necesidades de la comunidad** |
| | 1.1.4. El PEI especifica metas viables a corto, mediano y largo plazo para el logro de los propósitos de la institución (Efc) | Cumple Totalmente | A partir del análisis del PEI, se establece un período, a largo plazo, de tres años para el cumplimiento de las metas generales. En el POA se observa el cumplimiento de metas a mediano plazo, por año, considerando porcentajes de logros. Además, se establecen objetivos y actividades a ser realizadas a corto plazo. Así, se constata que están establecidos distintos plazos para el cumplimiento de las metas del PEI. Durante la entrevista realizada con la Directora afirma que; ***"Estamos cumpliendo las metas a corto y mediano plazo en proyectos de invetigación y vinculación con el medio"*** | 1.1.4.1 Informe de la implementación del POA de los últimos tres años 2019 - 2021 entre el PEI y el POA<br>1.1.4.2 Informe de los criterios establecidos para los plazos de acciones previstas en el PEI.<br>Registro de entrevista con Directora<br>**Doc Adicionales**<br>**1.1.4 Matriz con metas a corto y mediano plazo del PEI** |
| | 1.1.5. Se prevé recursos presupuestarios suficientes para la implementación de las acciones previstas en el PEI (Pe) | Cumple Parcialmente | En el PEI se observa presupuesto de ejecución del POA, año 2022. Los recursos presupuestarios son escasos para la ejecución del PEI en los años 2023 y 2024. Durante la entrevista realizada con la Secretaria General, argumenta: ***"Si bien los recursos son escasos, podemos llevar a cabo lo presupuestado. En el plan de mejora hemos incorporado mayores recursos humanos e infraestructura".*** | 1.1.5.2 Planilla de ingreso año 2021 - 2022.<br>Registro de entrevista con la Secretaria General<br>**Revisado** |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | | | |
| | SATISFACTORIO | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El criterio resulta con valoración pleno, debido a que el PEI ha sido elaborado en forma participatva, constituyéndose, de esta manera, en un referente para la gestión institucional. Además, considera los requerimientos formativos de los estudiantes y cuenta con metas a largo, mediano y corto plazo. Si bien los recursos son escasos, pueden llevar adelante el PEI conforme a lo presupuestado.* | | | |
| **CRITERIOS** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1.2. Eficacia del Plan Operativo Anual | 1.2.1. La institución elabora su Plan Operativo Anual que involucra a todas las instancias (Efc) | Cumple Totalmente | En el listado de responsables de los objetivos y actividades del POA 2020, 2021 y 2022 se observa el involucramiento de distintas dependencias de la institución, como Directora, Coordinación General, Docentes, Docentes especialistas, entre otros. De este modo se evidencia que distintos actores de la comunidad educativa se encuentran involucrados en el POA. | 1.2.1.1.Matriz de análisis de consistencia entre la misión, visión y políticas institucionales y las acciones del plan estratégico (PEI 2019 - 2021).<br>1.2.1.2 Acta N° 02/2022, de reunión entre el EGI, Coordinación de Gestión de Curriculum, representantes de alumnos y de docentes para leer, analizar, ajustar y aprobar la matriz de consistencia entre la misión, visión y las políticas institucionales del PEI 2019 - 2022.<br>**Doc. Adicionales**<br>**1.2.1 Actas de Reuniones POA**<br>Revisado |
| | 1.2.2. Existe coherencia entre las acciones previstas en el Plan Operativo Anual con lo establecido en el PEI (Efc) | Cumple Totalmente | A partir del análisis de de la matriz de consistencia entre el PEI y POA, de distintos años, se demuestra correspondencia entre el PEI y el POA de los años 2019-2020-2021 2022. | 1.2.2.1 Matriz de análisis de consistencia entre el PEI 2019 - 2021 y el POA.<br>1.2.2.2 Matriz de consistencia entre el PEI 2022 - 2024 y el POA 2022. |
| | 1.2.3. Se prevé los recursos presupuestarios, para las acciones previstas en el POA. (Efc) | Cumple Totalmente | Se presenta un informe de ejecución presupuestaria de la institución, sin vinculación con las acciones previstas en el POA. En el PEI se observa un presupuesto para un año de implementación del POA. En entrevistas con autoridades, se reporta que; ***"Las fuentes de financiamiento provienen del presupuesto designado por MEC, anualmente".*** | 1.2.3.1 Informe de implementación de las acciones previstas en el POA.<br>1.2.3.2. Infome de ejecución presupuestal 2020-2022<br>Registro de entrevistas con Secretaria General<br>Registro de entrevista con la Directora del IFD<br>**Revisado** |
| | 1.2.4. Están identificados claramente los responsables de llevar adelante las acciones previstas en el POA (Efc) | Cumple Totalmente | En los POAs analizados, se identifica la columna responsables para desarrollar las actividades principales y concretas, entre quienes se citan a la Directora, la Coordinadora General, docentes, docentes especiales. Ello permite constatar el logro el indicador. | 1.2.4.2 Resolución de nombramiento del Director N° 1.013-2001.<br>1.2.4.3 Resolución N° 1203/16, por la cual se reconoce a la secretaria del IFD Villa Hayes.<br>1.2.4.4 Resolución N° 03/2020, por la cual se encarga la Coordinación General de Gestión Académica del IFD Villa Hayes.<br>1.2.4.5 Cuadro de responsabilidades de comunicación interna y externa en el IFD Villa Hayes. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1.2.5. Las acciones previstas en el POA se ejecutan de acuerdo a lo planificado (Efc) | Cumple Totalmente | Según el informe de implementación del POA, de los 3 últimos años, la mayor parte de las actividades principales previstas en los POAs tienen una valoración de logro total con valoración porcentual del 83% al 85%. Ello demuestra que son realizadas las acciones planificadas, datos que fueron corroborados durante la entrevista mantenida con la comunidad educativa. | 1.2.5.1 Acta N° 18/2022 de reunión entre la Coordinadora de Gestión Académica y el plantel Docente, para entrega de copias de documentos a socializar, etc.<br>1.2.5.2 Rendición de cuentas públicas - año 2020, dimensión administrativa organizacional.<br>1.2.5.3 Informe - rendición de cuentas públicas 2021 - IFD Villa Hayes.<br>1.2.5.4 Informe - rendición de cuentas públicas 2022 - IFD Villa Hayes. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *PLENO* | *5* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El criterio cuenta con una valoración pleno, en consideración a que el IFD ha elaborado el POA con la participación de distintos actores educativos. Existe correspondencia entre las acciones del PEI y las actividades concretas del POA. Las acciones previstas en el POA son financiadas con el presupuesto asignado del MEC. Los responsables de llevar a cabo las acciones previstas están identificados y han sido realizadas de acuerdo a lo planificado.* | | | |
| **CRITERIOS** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 1.3. Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificación Institucional | 1.3.1. La institución cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en la planificación institucional (PEI y POA). (Efad y Efac) | Cumple Totalmente | El IFD cuenta con un documento denominado; Mecanismo de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en la planificación institucional (PEI_POA), en el cual se describe el procedimiento a las acciones previstas. Ello permite constatar el cumplimiento del indicador. | 1.3.1.1 Mecanismo de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en la planificación institucional (PEI y POA).<br>1.3.1.2 Registro de seguimiento y evaluación de las acciones pedagógicas realizadas.<br>1.3.1.3 Informe de las mejoras en el marco del PEI 2019-2021, ajustes 2022. |
| | 1.3.2. Los mecanismos de seguimiento y evaluación se aplican sistemáticamente (Efad) | Cumple Totalmente | Se analizan documentos como registro de seguimiento y evaluación de actividades pedagógicas, informe de mejoras incorporadas en el marco de las acciones del PEI, actas de reuniones respecto a las actividades institucionales. Las informaciones de los documentos mencionados permiten verificar la aplicación permanente del mecanismo de seguimiento y evaluación del PEI_POA. | 1.3.2.1 Informe de avance de implementación PEI 2019-2021.<br>1.3.2.3 Informe de implementación de las acciones previstas en el PEI.<br>1.3.2.5 Informe - implementación de las acciones previstas en el PEI y POA - IFD Villa Hayes.<br>1.3.2.6 Acta N° 18/2022 de reunión entre la Coordinadora de Gestión Académica y el plantel Docente, para entrega de copias de documentos a socializar, etc. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1.3.3. Los resultados de las evaluaciones son utilizados para proponer mejoras en la gestión institucional (Efad y Efac) | Cumple Totalmente | Conforme al formulario de seguimiento y monitoreo al plan de mejoras, se observa la identificación de aspectos a mejorar y estos guardan relación con los resultados de evaluación de las fortalezas y aspectos del ámbito pedagógico, así como de otras dimensiones de la institución verificadas en actas N° 27 y N° 28 respectivamente. En los documentos mencionados se constata que los resultados de las evaluaciones a las acciones del PEI y POA son utilizados para proponer mejoras en la gestión del IFD. | 1.3.3.1 Acta N° 27/2022<br>1.3.3.3 Informe de ajustes y mejoras realizadas a partir de la evaluación.<br>1.3.3.2 Acta N° 28/2022<br>1.3.3.4 Formulario de seguimiento y monitoreo al plan de mejora 2020.<br>**Revisado** |
| | 1.3.4. Se socializan los resultados de gestión con la comunidad educativa en el marco de la ejecución de la planificación institucional (I) | Cumple Totalmente | El análisis de las documentaciones, rendición de cuentas públicas, memorándum sobre las actividades realizadas por el comité de calidad institucional y acta de reunión del plantel docente técnico y administrativo, presentadas permiten evidenciar la socialización y rendición de cuentas sobre la gestión institucional, datos que fueron corroborados durante la entrevista mantenida con los referentes de la comunidad educativa. | 1.2.5.3 Informe de rendición de cuentas públicas 2021.<br>1.2.5.4 Informe de rendición de cuentas públicas 2022.<br>1.3.4.2 Memorandum N° 01/2022 infome CCI 10-03-2022.<br>1.3.4.3 Memorandum N° 02/2022 infome CCI 12-05-2022.<br>1.3.4.4 Acta N° 23/2022, reunión Coordinacion curricular y docentes. |
| | 1.3.5. Existe satisfacción de la comunidad educativa respecto a los resultados de las acciones realizadas en el marco de la planificación institucional (I) | Cumple Totalmente | Según el resultado de los cuestionarios aplicados a estudiantes, un 75% se manifiesta "muy satisfecho", al igual que los docentes en un 80%. En menor porcentaje tanto estudiantes como docentes, responden estar "satisfecho". Se puede constatar un alto grado de satisfacción de la comunidad educativa respecto a los resultados de las acciones realizadas en el marco de la planificación institucional. | 1.3.5.1 Mecanismo de consulta para el IFD Villa Hayes.<br>1.3.5.2 Informe - satisfacción de distintos miembros de la comunidad educativa sobre la implementación de acciones en el marco de la planificación institucional.<br>1.3.5.3 Resultado de cuestionario de satisfacción a estudiantes docentes del IFD Villa Hayes. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *PLENO* | *5* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El criterio valorado resulta pleno, considerando que el IFD cuenta con un mecanismo de seguimiento y evaluación del PEI-POA, que se aplica periódicamente. Los resultados de las evaluaciones son utilizados para proponer mejoras en la gestión de la institución. Los resultados de la gestión son compartidos con los miembros de la comunidad educativa, los que demuestran un alto grado de satisfacción con los resultados de las acciones realizadas.* | | | |
| **Criterio** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 1.4. Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio | 1.4.1. Los documentos regulatorios ministeriales son difundidos con todos los miembros de la comunidad educativa (In) | Cumple Totalmente | El IFD cuenta con los medios de difusión de las normativas Ministeriales e Institucionales, en documentos como; plan de entrega y socialización de las normativas que rigen la institución. Así, también, las difusiones se realizan en reuniones mediante circulares en los que se mencionan; orientación a docentes sobre becas para estudiantes y orientación de cumplimiento de normas institucionales. En actas analizadas se visualizan expresiones como; entrega de documentos e informaciones a los delegados de cursos. En la visita presencial se constata la difusión de normativas en carteles disponibles en varios espacios de la institución, lo que constata en las evidencias presentadas. | 1.4.1.1 Plan de entrega y socialización de las normativas de la institución.<br>1.4.1.2 Acta N° 06/2022, al acta 15/2022- Evidencia de entrega de las normativas institucionales.<br>1.4.1.5 Circular N° 11/2022, Orientación a docentes sobre becas para estudiantes.<br>1.4.1.6 Circular N° 15/2022, Orientación del cumplimiento de Normas Institucionales.<br>Registro de visita presencial |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 1.4.2. Se cuenta con normativas internas aprobadas por las instancias correspondientes (Efc) | Cumple Totalmente | La documentación presentada como evidencia, como; Resolución N° 575-19 de aprobación de las normas de convivencia del IFD Villa Hayes y Resolución N° 5766/15, Guía para la elaboración participativa de normas de convivencia, permiten verificar que el IFD cuenta con las normativas propias de la gestión institucional, aprobadas por el MEC. | 1.4.2.2. Resolución N° 575-19 reconocimiento de normas de convivencia del IFD Villa Hayes.<br>1.4.2.6 Resolución N° 5766/15, Guía para la elaboración de normas de convivencia.<br>1.4.2.9. Control de tenencia de documentos de los estudiantes, |
| | 1.4.3. Las normativas internas de la institución consideran los aspectos éticos de la gestión institucional (In) | Cumple Totalmente | El IFD cuenta con un Código de Ética, con un Código de buen gobierno y Normas de convivencia institucional. En los documentos mencionados, se identifican planteamientos relacionados a los aspectos éticos sobre normas internas, acuerdos sobre las formas de relacionarse con otros y con el mundo y respetar el comportamiento de los miembros de la comunidad. | 1.4.2.4 Resolución N° 269/2021, Código de Ética del MEC.<br>1.4.2.5 Resolución N° 11.523/07, Código de Buen Gobierno. |
| | 1.4.4. Las normativas ministeriales e internas que rigen la institución se cumplen sistemáticamente (Efc) | Cumple Totalmente | Las evidencias presentadas como el informe de aplicación de normativas, los registros de entrevistas con estudiantes, registros de cátedras y actas de reuniones en las que se abordan temas como; diseño curricular, actitudes y valores de los docentes demuestran el cumplimento permanente de las reglamentacions emanadas del MEC e institucionales. | 1.4.4.2 Plan de entrega y socialización de las normativas que rigen la institución.<br>1.4.4.3 Evidencias de la aplicación de las normativas que rigen la institución<br>1.4.4.5 Muestra de registro de cátedras.<br>1.4.4.6 Acta N° 21/2022.<br>1.4.4.7 Acta N° 23/2022.<br>**Doc. adicionales**<br>**1.4.4 Ejemplos de Difusión aplicación normativas** |
| | 1.4.5. En la institución se practican principios y valores que garantizan la transparencia de la gestión institucional (In) | Cumple Totalmente | Se presentan documentos relacionados a procesos de revisión de acciones del PEI, informe de rendición de cuentas y un informe que señala diversas estrategias de socialización de procesos institucionales. Las estrategias utilizadas en la institución se mencionan en memorándum con ideas como; seguimiento al desempeño a los estudiante, pedir propuestas de incentivo a docentes, solicitar a docentes un tiempo para registrar sus acciones diarias, entre otras que guardan relación con la práctica de valores en la institución. | 1.4.5.1. Informe - socialización de los procesos institucionales.<br>1.4.5.5 Informe - rendición de cuentas año 2022.<br>1.4.5.9 Acta N° 07/2020.<br>1.4.5.11 Memorandum N° 01/2022. |

| | | |
|---|---|---|
| Nivel de cumplimiento del Criterio | Valoración Cualitativa | Valoración cuantitativa asociada |
| | *PLENO* | *5* |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El criterio evaluado resulta con valoración pleno, teniendo en cuenta que en la institución son difundidas las reglamentaciones ministeriales con los miembros de la comunidad educativa, cuentan con normativas internas en las cuales consideran aspectos éticos que regulan la gestión institucional, cumplen regularmente con las reglamentaciones emanadas por el MEC y utilizan estrategias que garantizan la transparencia de la gestión institucional.* | |

## Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|

| | |
|---|---|
| 1. El IFD cuenta con un PEI, elaborado en forma participativa.<br>2. El PEI es un referente para la gestión institucional.<br>3. El PEI cumple con las metas a corto, mediano y largo plazo.<br>4. El PEI considera los requerimientos formativos de los estudiantes.<br>5. El POA fue elaborado con la participación de distintos actores educativos.<br>6. Existe correspondencia entre entre las acciones del PEI y las actividades concretas del POA.<br>7. Las acciones previstas en el POA son financiadas con el presupuesto asignado del MEC<br>8. Se realizan las actividades del POA conforme a lo planificado.<br>9. El IFD cuenta con un Mecanismo de seguimiento y evaluación del PEI-POA.<br>10. El mecanismo de seguimiento y evaluación del PEI-POA se aplica periódicamente.<br>11. Los resultados de las evaluaciones son utilizadas para proponer mejoras en la gestión de la institución.<br>12. Los resultados de la gestión son compartidos con la comunidad educativa.<br>13. Los miembros de la comunidad educativa demuestran satisfacción con los resultados de las acciones.<br>14. En la institución se difunden las reglamentaciones ministeriales con los miembros de la comunidad educativa.<br>15. Las normativas internas consideran aspectos éticos que regulan la gestión institucional.<br>16. Se aplican regularmente las reglamentaciones emanadas por el MEC.<br>17. La gestión institucional se desarrolla en el marco de principios y valores que marcan la transparencia.<br>18. Los responsables de llevar a cobo las acciones previstas están identificados. | 1. Al PEI y al POA le faltan presupuestos para todos los años de implementación. |

## Mejoras a implementar

*1. Establecer presupuestos para todos los años de implementación del PEI.*
*2. Establecer presupuesto del POA para los distintos años de ejecución.*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

## DIMENSIÓN 2. ORGANIZACIONAL

Refiere al complejo de tareas que permiten o facilitan el funcionamiento regular de una institución, basado en la coordinación permanente de personas, tareas y recursos.

| CRITERIOS | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2.1. Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional | 2.1.1. La institución cuenta con la estructura organizativa, según establece el órgano regulador (Efc) | Cumple Totalmente | El IFD cuenta con un Organigrama Institucional, aprobado por resolución del MEC, y esta acorde a la Resoliución, N° 16146 el mismo responde a los requerimientos del ente rector. | 2.1.1.1 Organigrama institucional - 2022-2021-2020.<br>2.1.1.2 Resolución N° 17716/17, perfiles.<br>4.1.1.4. Resolución N° 16146/2018.<br>**Doc Adicionales**<br>**2.1.1 Resolución de Aprobación del Organigrama** |
| | 2.1.2. Todos los cargos establecidos en la estructura organizacional están cubiertos (Efc) | Cumple Totalmente | Según las evidencias presentadas, los cargos definidos en el organigrama institucional están cubiertos. De acuerdo a la información recopilada en las entrevistas, la estructura organizacional está cubierta con el personal con que cuenta la institución y, en su mayoría, los docentes ocupan cargos técnicos, además de la función docente, asignada por el MEC. | 2.1.2.2 Resolución N° 1013/01.<br>2.1.2.3 Resolución N° 03/2020 (Resolución interna).<br>2.1.2.4 Resolución N° 1203/16.<br>2.1.2.5 Cuadro de Personal, Directivo, Técnico, Docente y Administrativo.<br>Registro de entrevistas con la Directora del IFD<br>**Doc Adicionales**<br>**2.1.2. Listado de los profesionales** |
| | 2.1.3. La distribución de roles y funciones está definida y explicitada (Efc) | Cumple Parcialmente | En el análisis del cuadro del personal y resoluciones de nombramientos, se explicitan roles y funciones de los integrantes del equipo de gestión, técnica, administrativa y docentes. En entrevistas realizadas con los distintos actores de la institución, se evidencia que los docentes desempeñan distintos roles y funciones, apelando solo a su "buena voluntad" y, en muchas ocasiones, en tiempos y horarios que no corresponden a sus permanencias. | 2.1.3.1 Resolución N° 27/2021, Actualización de los perfiles del educador profesional del MEC, para los cargos de las distintas áreas de formación docente del nivel de educación superior.<br>2.1.3.2 Cuadro de Personal Directivo, Técnico, Docente y Administrativo en Servicio años 2021-2020-2022.<br>Registro de entrevista con estamento técnico pedagógico<br>Registro de entrevista con estamento docente<br>Registro de entrevista con Directora del IFD |
| | 2.1.4. Los responsables de las distintas instancias cuentan con la formación y experiencia requerida para los cargos que ocupan (Pe) | Cumple Totalmente | De acuerdo al análisis de cuadro de caracterización del personal, los responsables de las distintas dependencias cuentan con formación y experiencia requerida para cumplir las funciones asignadas, según conta en la certificaciones correspondientes. | 2.1.4.1 Informe - años 2020-2022-2021 gestión de recursos humanos - IFD Villa Hayes.<br>2.1.4.2 Planilla de recolección de datos actualizados de los profesionales del NFD-CRE e IFD - 2020-2021-2022.<br>2.1.4.3 Constancia de Certificación Documental de los Docentes del IFD Villa Hayes - 2022.<br>**Doc Adicionales**<br>**2.1.3. Matríz de roles y funciones** |



| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.1.5. La articulación del trabajo entre las diferentes instancias permite el logro los objetivos y metas institucionales (Efc) | Cumple Totalmente | El IFD cuenta con un plan de comunicación interna, en el cual se plantean diversos medios para articular acciones dentro de la institución y el resultado de una encuesta aplicada a docentes sobre la satisfacción de la interacción entre las distintas instancias de la institución, en la que valoran en un ciento por ciento la articulación de la gestión con otras instancias, lo cual permite el logro de metas y objetivos institucionales. | 2.1.5.1 Plan de comunicación organizacional.<br>2.1.5.2 Informe - resultado de encuesta sobre articulación entre la gestión administrativa y académica - IFD Villa Hayes.<br>2.1.5.3 Resultado de encuesta a docentes sobre satisfación de la interacción entre las diferentes instancias. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El criterio resulta con valoración satisfactorio en consideración a que el IFD cuenta con un organigrama institucional, con aprobación por el MEC. Los cargos del organigrama están cubiertos y se encuentran definidos sus roles y funciones. Los responsables de la gestión, en las distintas dependencias, poseen una formación y experiencia para el cargo que ocupan. y emplean un plan de comunicación interna y externa.* | | | |
| **CRITERIOS** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 2.2. Impacto positivo del Clima Institucional | 2.2.1. Se establece una comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa (I) | Cumple Totalmente | El IFD cuenta con un plan de comunicación institucional en el cual se establecen los mecanismos de comunicación interna entre las distintas dependencias de la institución. Además, se analizan encuestas, aplicadas a docentes, cuyo resultado demuestra que el 18% percibe que la comunicación es "muy satisfactoria", un 45% percibe que es "satisfactoria" y un 36% de docentes señala que es "regular". Igualmente, el resultado del cuestionario aplicado a una mínima cantidad de estudiantes revela que, en un 64% están "muy satisfechos" y un 36% "satisfecho" con la comunicación interna. No obstante, los docentes y alumnos han señalado satisfacción, en diferentes niveles, en relación a la comunicación fluida en la institución. En entrevistas con los estamentos docentes y de estudiantes, estos señalan: "*Mantenemos una comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa*" | 2.2.1.1 Informe - resultado de encuesta sobre satisfacción de docentes y estudiantes respecto a la comunicación interna. Informe - plan de comunicación - IFD Villa Hayes.<br>2.2.1.2 Resultado de encuesta a docentes sobre satisfacción de la gestión organizacional.<br>Registro de entrevistas con docentes y alumnos |
| | 2.2.2. Los miembros de la comunidad educativa tienen claro cuáles son las metas institucionales y sus acciones están orientadas al logro de los mismos (I) | Cumple Totalmente | La institución cuenta con un plan de comunicación institucional en el que se mencionan estrategias de comunicación interna, como circulares, memorándumes, reuniones, entre otras. Además, se analizan agendas de reuniones, con distintas instancias, en las que se menciona como propósito, informar sobre la vida institucional, registros fotográficos de murales con información sobre la misión y visión institucional. En encuestas aplicadas, el 95% de los estudiantes y un 100% de docentes, manifiestan tener conocimiento sobre la misión y visión institucional. En otros documentos como agendas de trabajo, circulares y seguimiento al POA, se identifican acciones para el logro de metas institucionales. | 2.2.2.1 Plan de comunicación organizacional.<br>2.2.2.2 Misión y Visión institucional del IFD Villa Hayes.<br>2.2.2.3 Agenda de trabajo del Equipo Directivo, Docente, Personal Técnico y Administrativo - 2022.<br>2.2.2.4 Circular N° 01/22, Cronograma académico institucional mes de febrero-2023. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.2.3. Los conflictos que se generan al interior de la institución se manejan adecuadamente (I) | Cumple Totalmente | Se analiza un informe de mediación de conflictos, que guardan relación con aspectos de cumplimiento administrativo o académicos, por parte de estudiantes. Estos son tratados por la Directora y la Coordinación General Académica mediante entrevistas y reuniones con registros en actas. En cada situación, se hace mención a lo establecido en las normas de convivencia, según refiere la nota. Se presentan otros documentos en los cuales se han registrado situaciones de conflicto y acuerdos sobre casos tratados con estudiantes en relación a situaciones académicas y personales. Todo lo mencionado deja ver un buen tratamiento de situaciones de conflicto en la institución.En entrevistas con el estamento de estudiantes, manifestaron: "*Los conflictos se resuelven adecuadamente a través del tutor y, si fuese necesario, con la Coordinadora y, finalmente, con la Directora*" | 2.2.3.1 Resolución N° 575/19, reconocimiento de las normas de convivencia del IFD Villa Hayes.<br>2.2.3.3.Política institucional para el manejo de conflicto.<br>2.2.3.4. Evidencia de registros de mediación de conflictos<br>2.2.3.5 Informe - mediación de conflictos del IFD Villa Hayes.<br>Registro de entrevistas con estudiantes |
| | 2.2.4. La institución cuenta con políticas de reconocimiento al trabajo directivo y docente, aplicados sistemáticamente (I) | Cumple Totalmente | Se analiza una Resolución del MEC en el que se expresa que se ha otorgado reconocimiento a docentes del Dpto de Presidente Hayes, entre los que se identifican a docentes del IFD. Asimismo, la institución cuenta con un plan de incentivo docente, en el que se establecen acciones como talleres para el desarrollo personal, saludos por cumpleaños, reconocimientos por proyectos y producciones intelectuales, entre otros. Entre los objetivos del plan se menciona la proactividad y autonomía del docente. Además, se presentan registros fotográficos y un informe de aplicación regular de las políticas de incentivo dentro de la institución. En entrevistas con el estamento docentes, estos expresaron: "*En el Día del Maestro y al término del Año Escolar, nos entregan certificados en reconocimiento a la obtención de nuevos títulos y, también, obsequios por la labor desempeñada en el proceso de formación*" | 2.2.4.1 Plan de incentivo - personal del IFD Villa Hayes - 2020-2022.<br>2.2.4.3 Resolución N° 02/20, aprobación del plan de incentivo - personal del IFD Villa Hayes.<br>2.2.4.5 Fotografías de actividades de reconocimiento al personal del IFD Villa Hayes años 2020-2022.<br>2.2.4.6 Resolución N° 2357/11, aprobación del reglamento de calificacion del escalafon del educador.<br>2.2.4.8 Resolución N° 5448/19, reconocimiento a docentes de notable trayectoria en el ámbito académico nacional - premiación a la excelencia docente - 2019.<br>2.2.4.9 Planilla de escalafón docente - 2022.<br>Registro de entrevistas con docentes<br>**Doc Adicionales**<br>**2.2.4. Registro de observaciones** |
| | 2.2.5. Los miembros de la comunidad educativa demuestran un alto sentido de pertenencia con su institución (I) | Cumple Totalmente | La encuesta aplicada a docentes, da cuenta del alto grado de involucramiento de la comunidad educativa en las actividades institucionales, calificándola como "muy buena" con un 91%. Además, se presentan registros de asistencia de docentes a reuniones con estudiantes. Estas evidencias permiten constatar el sentido de pertenencia de la comunidad educativa hacia la institución. En entrevista con el estamento docentes, estos acotaron: ***"Somos una institución necesaria para la formación de ciudadanos, porque les permite insertarse en el mundo laboral. Representa un símbolo de jerarquía y de trascendencia humana"*** | 2.2.5.1 Informe - resultado de encuesta sobre involucramiento de la comunidad educativa a las actividades institucionales.<br>2.2.5.2 Planilla de asistencia a reunión de docentes - EGI - CCI - Representantes de alumnos - construyendo el PEI 2019-2021.<br>2.2.5.7 Acta N° 01/21, reunión del plantel Directivo y Docentes.<br>2.2.5.10 Acta N° 13/20, reunión del Equipo Directivo, Docente, Técnico y Administrativo.<br>Registro de entrevistas con docentes |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *PLENO* | 5 | | |

| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El criterio se valora de cumplimiento pleno, debido a que establece una comunicación fluida entre todos los miembos de la comunidad. La comunidad educativa conoce los propósitos institucionales y las acciones están orientadas al cumplimiento de los mismos. Los conflictos se resuelven adecuadamente con estrategias apropiadas. El IFD posee políticas de incentivos para los distintos sectores de gestión directiva, académico y administrativa. La comunidad educativa manifiesta sentido de pertenencia hacia la institución.* | | | |
|---|---|---|---|---|
| **CRITERIOS** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 2.3. Eficiencia e Impacto de l | 2.3.1. Se cuenta con mecanismos formales de comunicación interna y externa (Efad). | Cumple Totalmente | Se analizan diversos medios de comunicación interna y externa, como el plan de comunicación institucional, el flujograma de vinculación entre las diferentes instancias de la estructura organizativa. Por tanto, el IFD cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa. Los distintos entrevistados de diferentes estamentos señalan que hacen uso de memorándumes, notas, correo electrónico, WhasApp, murales informativos, entre otros. Estos, conforme a los requerimientos, son utilizados como medios de comunicación interna y externa al IFD. | 2.3.1.1 Informe - plan de comunicación - IFD Villa Hayes.<br>2.3.1.3 Fluxograma del IFD Villa Hayes.<br>2.3.1.5 Mapa de comunicación del IFD Villa Hayes - Planta baja y planta alta.<br>2.3.1.11 Resolución N° 01/20, de aprobación del plan de comunicación organizacional del IFD Villa Hayes.<br>Registro de entrevista con estamento estudiantil<br>Registro de entrevista con estamento docente<br>Registro de entrevisa con miembros del equipo técnico |
| | 2.3.2. Los mecanismos de comunicación establecen normas y procedimientos de acceso y divulgación de la información académica y administrativa de la institución (Efad/Efac) | Cumple Totalmente | En el plan de comunicación se establecen procedimientos de administración de la comunicación, respecto a cuestiones académicas y administrativas al interior del IFD. Se evidencian ideas como; medios que organizan y facilitan la comunicación interna entre los miembros de la institución. | 2.3.2.1 Cuadro de responsabilidades de comunicación interna y externa en e IFD Villa Hayes.<br>2.3.2.4 Memorandum N° 01/20, remitir planilla de prórroga de traslado temporal.<br>2.3.2.8 Memorandum N° 01/22, informe a la Dirección del IFD Villa Hayes.<br>**Doc Adicionales**<br>**2.3.2. Normativa divulgación** |
| | 2.3.3. Los mecanismos de comunicación proveen información oportuna y pertinente sobre las actividades realizadas en todos los ámbitos de la gestión institucional (Efac/Efad) | Cumple Totalmente | Según el informe de los resultados de la encuesta, aplicada a docentes y estudiantes, existe satisfacción respecto a la comunicación interna. De estos se infiere que reciben información en tiempo y forma, sobre las actividades desarrolladas en la institución. | 2.3.3.1 Informe - medios de comunicación utilizados - IFD Villa Hayes.<br>2.3.3.2 Informe - resultados de encuesta sobre satisfacción de docentes y estudiantes respecto a la comunicación interna.<br>2.3.3.3 Encuesta de satisfacción sobre mecanismo de comunicación institucional. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.3.4. Se facilita el acceso a todas las documentaciones y normativas, proporcionando asesoramiento sobre dudas y cambios realizados (I) | Cumple Totalmente | Las documentaciones analizadas, denotan que en el IFD se utilizan procedimientos para facilitar las documentaciones y reglamentos para las distintas instancias. En entrevista con el estamento docente, mencionaron: ***"Es la Directora o el Comité de Calidad los que brindan asesoramiento sobre dudas o cambios realizados"*** | 2.3.4.2 Ofertas educativas para formación docente en servicio - 2022.<br>2.3.4.4 Reunión general formación docente continua evaluación de las actitudes y valores del estudiante docente - 2022.<br>2.3.4.6 Memorandum N° 04/22, remitir acta de elección de delegado.<br>2.3.4.8 Afiches de difusión sobre taller de apoyo de Matemática.<br>Registro de entrevistas con docentes |
| | 2.3.5. Existe satisfacción respecto a los mecanismos de comunicación institucional implementados (I) | Cumple Parcialmente | De acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada a docentes y estudiantes, estos manifiestan satisfacción con las estrategias de comunicación institucional. No se presentan evidencias de satisfacción de otros sectores de la comunidad académica. | 2.3.5.1 Informe - medios de comunicación utilizados - IFD Villa Hayes.<br>Registro de entrevista con estamento estudiantil<br>Registro de entrevista con estamento docente<br>Registro de entrevisa con miembros del equipo técnico<br>**Doc Adicionales**<br>**2.3.5. Instrumento con variables** |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El criterio evaluado resulta con valoración satisfactorio, debido a que la institución cuenta con un insrrumento formal de comunicación interna y externa; considera procedimientos de acceso y divulgación a información académica y administrativa; los interesados reciben informaciones pertinentes y oportunas y se facilita el asesoramiento sobre dudas o cambios realizados. Sin embargo, no se presenta, evidencias de satisfacción de otros sectores de la comunidad.* | | | |
| **CRITERIOS** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 2.4. Pertinencia, Eficiencia e | 2.4.1. La institución cuenta con mecanismos de participación en la toma de decisiones que afectan la vida académica de la misma (Pe) | Cumple Totalmente | Se analiza un informe sobre estrategias de participación de la comunidad. Dicho informe expresa que la participación de las distintas dependencias para la toma de decisiones es el EGI. Por ende, se identifica como espacio de participación en las decisiones sobre la gestión académica institucional. | 2.4.1.1 Informe de estrategias de participación - IFD Villa Hayes.<br>2.4.1.2 Resolución N° 468/2020, reconocimiento del Equipo de Gestión Institucional del IFD Villa Hayes.<br>2.4.1.4 Acta N° 01/22, reunión de los miembros de EGI del IFD Villa Hayes.<br>**Doc Adicionales**<br>**2.4.1. Documentos demuestran participación** |

República del Paraguay · Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2.4.2. Los mecanismos de participación se aplican sistemáticamente (Efad) | Cumple Parcialmente | Acorde a la evidencia presentada acta N° 01/2022, en la que se relata una reunión de la Directora con docentes. En esta no se identifica la participación de los miembros del EGI. Además, se anexa un registro de asistencia, que no posee datos: fecha, actividad, objetivos que convocó la asistencia. Los documentos analizados no permiten evidenciar la participación de los miembros de la comunidad académica en la toma de decisiones. Sin embargo, en entrevista con representantes de distintos estamentos, señalaron: *"El espacio de participación con que cuenta el IFD es el EGI, en el que se comparten informaciones relacionadas con la vida institucional y de cada estamento en particular"*. | 2.4.2.2 Acta N° 02/22, reinión de trabajo entre la Dirección y el Plantel Docente.<br>2.4.2.3 Registro de asistencia al IFD Villa Hayes.<br>Registro de entrevista con estamento estudiantil<br>Registro de entrevista con estamento docente.<br>**Doc Adicionales**<br>**2.4.2. Acta de participación** |
| | 2.4.3. Los docentes participan en la toma de decisiones institucionales que les afectan a ellos y a sus estudiantes (Pe) | Cumple Totalmente | Se analizan evidencias como una agenda de trabajo con miembros del sector académico y administrativo, en la que se identifica como responsable a la Directora. También se presentan actas de reuniones con referentes del INEE, en la que se evidencia la participación de directivos con los miembros del Comité de Calidad. Otra acta que demuesta reuniones con el plantel docente, técnico y administrativo. Los temas abordados en las distintas reuniones evidencian tratamiento de aspectos que afectan a los docentes y de estudiantes. En entrevistas con el estamento docentes, acotaron: ***"Participamos en varias reuniones que permiten tomar decisiones institucionales que nos afectan a nosotros y a los estudiantes"*** | 2.4.3.5 Acta N° 23/22, reunión del Plantel Docente, Técnico y Administrativo para leer, ajustar y validar los indicadores actitudinales.<br>2.4.3.7 Acta N° 26/22, reunión de Docentes con la Coordinación de Gestión de Curriculum.<br>2.4.3.8 Agenda de trabajo del Equipo Directivo, Docente y Personal Técnico Administrativo.<br>Registro de entrevistas con docentes |
| | 2.4.4. Los estudiantes participan en las decisiones que les afectan a ellos o a su entorno(Pe) | Cumple Parcialmente | Las evidencias analizadas muestran espacios de reuniones de la Directora con estudiantes de uno de los cursos de formación. Además, se presenta un relatorio de estudiantes en el cual se declara la participación de estudiantes en espacios de decisión. No obstante, carece de registros y documentaciones de los estudiantes, que avalen las afirmaciones expuestas en el informe. En entrevista con el estamento estudiantil, expresaron: *"Participamos en las decisiones que nos afecta o a nuestro entorno, a través de nuestros representantes"*. | 2.4.4.6 Relatorio de la participación de estudiantes en la toma de decisiones.<br>Registro de entrevistas con estudiantes |
| | 2.4.5. Se evidencia satisfacción de los docentes y estudiantes respecto a los mecanismos de participación implementados (I) | Cumple Totalmente | Se presenta resultado de una encuesta respecto al nivel de satisfacción sobre el clima institucional. Asimismo, un informe respecto a la satisfacción de políticas institucionales. En entrevista con el estamento docente y estudiantil, afirmaron: *"Expresamos nuestra satisfacción con respecto a los mecanismos de participación implementados"* | 2.4.5.2 Informe - encuesta de satisfacción de políticas institucionales - encuesta a estudiantes.<br>Registro de entrevistas con docentes y con estudiantes |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El criterio evaluado resulta escaso, debido a que si bien es cierto que los docentes participan en la toma de decisiones sobre temas académicos, esta se hace a través del EGI. Los alumnos, por su parte, lo hacen mediate sus respresentantes. Docentes y alumnos expresaron su satisfacción con respecto a los mecanismos de participación de la institución.* | | | |
| **Fortalezas y Debilidades en la Dimensión** | | | | |
| **Fortalezas** | | | **Debilidades** | |

| | |
|---|---|
| 1. El IFD cuenta con un organigrama institucional, con resolución de aprobación del MEC.<br>2. Todos los cargos de la estructura organizacional están cubiertos.<br>3. Se encuentran definidos los roles y funciones para los distintos cargos.<br>4. Los responsables de la gestión en las distintas dependencias cuentan con formación y experiencia para el cargo que ocupan.<br>5. Se realiza un trabajo coordinado para el logro de los propósitos institucionales.<br>6. El IFD establece mecanismos de comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa.<br>7. La comunidad educativa conoce los propósitos institucionales.<br>8. Las acciones están orientadas al cumplimiento de los mismos de los propósitos institucionales.<br>9. Se administran los conflictos con estrategias apropiadas.<br>10. El IFD cuenta con políticas de incentivos para los distintos sectores de gestión directiva, académica y administrativo.<br>11. La comunidad educativa manifiesta sentido de pertenencia hacia la institución.<br>12. La institución cuenta con mecanismo formal de comunicación interna y externa.<br>13. El mecanismo de comunicación considera estrategias de acceso a información académica y administrativa.<br>14. El mecanismo de comunicación permite a los interesados recibir informaciones en tiempo y forma.<br>15. El IFD provee documentos y normativas a los miembros de la comunidad académica.<br>16. Se evidencia satisfacción de un sector de la comunidad educativa respecto de los mecanismos de comunicación institucional.<br>17. El IFD cuenta con espacio de participación de docentes y estudiantes en la toma de decisiones sobre temas académicos.<br>18. Las acciones previstas en el POA son financiadas con el presupuesto asignado por el MEC.<br>19. Es la Directora o el Comité de Calidad los que brindan asesoramiento sobre dudas o cambios realizados. | 1. Se evidencia una carencia de recursos humanos. Son los mismos docentes los que desempeñan dos c<br>2. No se presentan evidencias de satisfacción de otros sectores de la comunidad.<br>3. Falta evidencia sobre la aplicación periódica del mecanismo para la toma de decisiones.<br>4. Falta evidencia de participación de estudiantes en la toma de decisiones académicas. |
| **Mejoras a implementar** | |
| *1. Generar espacios de socialización de documentos y normativas con la comunidad educativa a fin de brindar orientaciones y aclaraciones de dudas respecto al contenido de los mismos.*<br>*2. Gerenciar la percepción de todos los miembros de la comunidad educativa respecto de los mecanismos de comunicación institucional.*<br>*3. Aplicar periodicamente el mecanismo para la toma de decisiones con la participación de docentes y estudiantes.*<br>*4. Gestionar para lograr incorporar recursos humanos idóneos, que se hagan cargo de las distintas instancias y que, además, aporten innovaciones en la docencia.* | |

| **DIMENSION 3. PEDAGÓGICA – CURRICULAR** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los elementos que la conforman: la enseñanza-aprendizaje. | | | | |
| **Criterios** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3.1. Pertinencia del Modelo Pedagógico | 3.1.1. La institución tiene definido el modelo pedagógico que oriente su práctica y su proceso formativo (Pe) | Cumple Totalmente | Se analiza un documento denominado "Modelo Pedagógico Institucional", en el cual se expresa que; el modelo pedagógico del IFD Villa Hayes se enmarca en el paradigma constructivista en el cual considera la investigación, acción y mejora. Además se establecen procedimientos de seguimiento y evaluación del modelo. En el PEI 2022-2024 se presenta la misma declaración como anexo. De esta manera se evidencia la existencia de un modelo pedagógico en el IFD. | 3.1.1.2. PEI 2022 - 2024<br>3.1.1.3. Modelo Pedagógico Institucional<br>3.1.1.4. Evidencias: Diseños Curriculares de las Carreras Impartidas en la Institución Cohorte 2020 - 2022. |
| | 3.1.2. El modelo pedagógico adoptado promueve la integración de la tecnología en los procesos de enseñanza aprendizaje (Pe) | Cumple Totalmente | En la evidencia analizada, "Características del modelo pedagógico", se observan ideas que señalan "el estudiante docente e investiga utilizando las TIC". Además, se presenta un plan de clases del módulo TIC, en distintos cursos, en el cual se visualiza la enseñanza para de las TIC, en este caso como contenido de enseñanza y aprendizaje. | 3.1.2.1. Informe de características - Modelo pedagógico institucional |
| | 3.1.3. El modelo pedagógico adoptado permite proponer estrategias para generar en sus estudiantes el pensamiento reflexivo (Pe) | Cumple Parcialmente | Se analizan las evidencias presentadas y se observan documentos como, proyecto de intervención pedagógica, plan de docente, fotografías de trabajos realizados por los estudiantes. Entre todo los documentos analizados denotan el uso de estrategias colaborativas y de trabajos de campo. No obstante, no se observan actividades didácticas o resultados de producciones de análisis crítico, opiniones, aportes personales. Según resultado de entrevista con el estamento docente, el pensamiento crítico reflexivo se evidencia desde el curriculum de la nueva formación docente, permite un enfoque flexible para el desarrollo de la competencia de los estudiantes. | 3.1.3.1. Muestra de Planificación Docente - Técnico Docente en Educación Inclusiva. Módulo Marco Normativo de la Educación Inclusiva. Producción de los Estudiantes.<br>3.1.3.2. Muestra de Planificación Docente - 6to. Semestre Profesorado EEB 1° y 2° Ciclos Módulo: Enseñanza de las Ciencias Naturales II. Producción de los Estudiantes.<br>3.1.3.8. Proyecto de Intervención Pedagógica<br>3.1.3.9. Trabajo de estudiantes: Taller "Tu Cuerpo llega hasta donde tu mente diga".<br>3.1.3.10. Trabajo de estudiantes - 5to. Semestre Profesorado EE B 1° y 2° Ciclos - Mödulo Enseñanza de las Ciencias Sociales II: "Organizaciones Estudiantiles".<br>Registro de entrevista con estamento docente. |
| | 3.1.4. El modelo pedagógico adoptado por la institución promueve innovaciones y el desarrollo de buenas prácticas docentes (Pe) | Cumple Totalmente | Conforme a los documentos analizados se evidencian actividades, conforme a lo planteado en el modelo pedagógico, como los relacionados a proyectos del MEC, implementados como "Maestra Mochilera", Proyecto de talleres para colegios de aplicación", las cuales contribuyen al ejercicio de la práctica del docente. Igualmente, se analiza un informe de buenas prácticas en el cual se exponen actividades de formación y capacitación a docentes sobre distintos temas, las que posibilitan buen ejercicio de la docencia del formador de formadores. | 3.1.4.1. Informes de las buenas prácticas llevadas a cabo - Planificación de los docentes. Registros de cátedras. Trabajos de los estudiantes . Encuesta 16 ítem 8 Encuesta 17 item 5 |
| | 3.1.5. Las orientaciones formativas promovidas son coherentes con las características de los estudiantes, permitiendo relaciones académicas productivas (Pe) | Cumple Totalmente | Las evidencias de planificaciones para los distintos cursos de formación evidencian la existencia de métodos para trabajos grupales, talleres, proyectos, prácticas supervisadas entre otros. Mediante las mismas se puede evidenciar que los estudiantes reciben una formación acorde a sus características. | 3.1.5.1. Planificación Docente - Taller de Artes y Expresión I - 2° Semestre Profesorado EEB 1° y 2° Ciclos.<br>3.1.5.2. Muestras de trabajos de estudiantes |

| Nivel de cumplimiento del Criterio | Valoración Cualitativa | Valoracion Cuantitativa | | |
|---|---|---|---|---|
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| *Juicio Valorativo del Criterio* | *El criterio evaluado cuenta con valoración satisfactorio considerando que el IFD ha delineado un modelo pedagógico y en dicho modelo se explicita el uso de la tecnología en los procesos académico-didácticos, genera espacios de formación para la innovación pedagógica y se realizan actividades acorde a las características de los beneficiarios de los procesos de formación. No obstante, se identifican pocas actividades didácticas que posibiliten el desarrollo de habilidades cognitivas superiores como; reflexión, juicio crítico, inferencias y otros.* | | | |
| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 3.2. Pertinencia y Eficiencia ( | 3.2.1. Se cuenta con evidencias de la implementación del curriculum prescripto (Efac) | Cumple Totalmente | Entre las evidencias se analiza un informe de implementación del currículum en el cual se declaran acciones realizadas como verificación de planes docentes, procedimientos y técnicas evaluativas aplicadas, seguimiento a las prácticas supervisadas. Asimismo, se observan otros documentos como planificaciones de docentes y producciones de estudiantes. Todo lo mencionado, permite constatar la implementación del currículum. La documentación analizada, se consolida mediante expresiones de la Coordinadora General quien expresa, para verificar el cumplimiento del curriculum participamos en la elaboración del POA, se registra en la revisión de los planes de docentes, vemos cómo bajan los objetivos del POA en el aula. | 3.2.1.1. Informe de seguimiento de implementación del currículum.<br>3.2.1.2. Planificación docente. Técnico Docente en Evaluación Educativa. Módulo Diseño de Instrumentos de Evaluación. Trabajo en Clase.<br>3.2.1.3. Planificación docente. Técnico Docente en Evaluación Educativa. Módulo Diseño de Instrumentos de Evaluación: Trabajo Independiente.<br>3.2.1.12. Trabajos de los estudiantes. Habilitación Pedagógica para Egresados de Educación Superior. Módulo: Sujetos de Aprendizaje Diversidad e Inclusión - Año 2022<br>Registro de entrevista con Coordinadora General |
| | 3.2.2. La institución enriquece la propuesta curricular del MEC en consideración a las características y necesidades del contexto donde se encuentra inserta (Pe) | Cumple Totalmente | El informe respecto a las adecuaciones curriculares realizadas señala que han incorporado adecuaciones en la modalidad de implementación en situación de emergencia sanitaria, pasando de la presencial a la virtualidad mediante el uso de herramientas tecnológicas, por otro lado, en cuanto a la adecuación del currículum se declara que el espacio del plan optativo es aprovechado para aprender y afianzar conocimientos relacionados a la investigación, las actividades lúdicas, el uso de la TIC. Además, se han facilitado el plan de contingencia y los distintos proyectos y planes optativos. Todo ello, muestra que el currículum prescripto es afianzado en la incorporación de conocimientos requeridos en el contexto institucional | 3.2.2.1. Informe de las adecuaciones curriculares realizadas.<br>3.2.2.2. Proyecto de Formación Optativa "Elaboración de Recursos Tecnológicos Educativos - Documental", 6to. Semestre Profesorado Matemática 3° Ciclo y NIvel Medio.<br>3.2.2.3. Proyecto de Formación Optativa: "Fortalecimiento de las TIC", 4to. Semestre Profesorado EEB 1° y 2° Ciclos - Año 2022 |
| | 3.2.3. Se aplica sistemáticamente mecanismos de evaluación de la implementación del currículum (Efac) | Cumple Totalmente | Entre las evidencias presentadas se encuentra un "Mecanismo de seguimiento y evaluación del currículum", este documento describe tareas como; observación de clases, aplicación de encuestas, revisión de planes didáctico, informe curricular y relatório experiencial del docente, entre otros. Además, se encuentra un informe de seguimiento y evaluación de la implementación curricular en el cual se detallan algunas de las acciones previstas en el mecanismo de seguimiento, también registros de verificación de documentos pedagógicos. De esta manera se constata el seguimiento al desarrollo del curriculum, planteado en la planificación docente el cual es revisado, semanalmente y el desarrollo de capacidades, mensualmente. | 3.2.3.1. Mecanismo de seguimiento y evaluación de la implementación del Curriculum<br>3.2.3.2.Informe de seguimiento de implementación del curriculum.<br>3.2.3.3. Registros de verificación de documentos pedagógicos. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3.2.4. Los resultados de la evaluación se utilizan para proponer e implementar mejoras al curriculum (Efac) | Cumple Parcialmente | Se analiza un acta de reunión entre la Coordinadora Académica y los docentes en la cual se detallan listado de documentos entregados a los docentes para el seguimiento al curriculum, no obstante, no se mencionan que dichos documentos y su posterior aplicación se realiza conforme a los resultados de la evaluación del curriculum. Otro documento analizado; el informe de seguimiento al curriculum, carece de información respecto de la mejoras realizadas como resultado de las evaluaciones. La institución cuenta con mecanismo de seguimiento, se evidencia su aplicación, sin embargo, no se explicitan, en los distintos documentos facilitados, las mejoras incorporadas al curriculum. | 3.2.4.1. Acta N° 18/2022<br>3.2.4.2. Informe de las mejoras en el marco del PEI 20129 - 2021 |
| | 3.2.5. La institución evalúa sistemáticamente la adecuación curricular realizada para proponer e implementar mejoras (Efac) | Cumple Parcialmente | Se presenta un informe de adecuaciones curriculares las que fueron realizadas en el contexto de la pandemia, en lo relacionado a la modalidad de implementación del currículum y las adecuaciones propuestas en el marco del espacio curricular para proponer plan optativo. No obstante, no se evidencia una evaluación permanente para ajustes o mejoras. En la evidencia adjunta no se identifica claramente la forma en que se realiza de forma permanente la evaluación con el fin de realizar mejoras. | 3.2.5.1.Informe de evaluación de las adecuaciones curriculares implementadas. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El criterio evaluado resulta con cumplimiento suficiente tomando en cuenta que el IFD realiza seguimiento al currículum prescripto, incorpora mejoras con propuestas de planes optativos considerando las necesidades de formación y realiza un seguimiento permanente a la implementación del currículum mediante un mecanismo definido en la institución. Sin embargo, carece de evidencias de mejoras realizadas al currículum conforme al resultado del seguimiento a la implementación del currículum y sobre las mejoras realizadas a la adecuación curricular conforme a los resultados de evaluación.* | | | |
| **CRITERIO** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 3.3. Pertinencia de las Estrategias de Formación | 3.3.1. Se plantean tareas relacionadas con hechos reales, estimulando la integración de distintos conocimientos y capacidades (Pe) | Cumple Totalmente | Se presenta como evidencia un listado de actividades didácticas propuestas a ser llevadas a cabo por los estudiantes. Las guías de trabajo, proyectos y producciones de los estudiantes muestran situaciones que permiten la construcción de aprendizajes basados en situaciones reales que posibilitan la integración de distintos tipos de saberes. | 3.3.1.2. Guía de trabajo. Curso Probatorio de Ingreso. Módulo: Desarrollo Personal y Social.<br>3.3.1.3. Guía de trabajo. 4to. Semestre Profesorado EEB 1° y 2° Ciclos. Módulo: Sujeto de Aprendizaje Diversidad e Inclusión.<br>3.3.1.4.Guía de trabajo. Habilitación Pedagógica para Egresados de Educación Superior. Módulo: Didáctica Específica.<br>3.3.1.5. Proyecto Pedagógico de Intervención. 4to. Semestre |
| | 3.3.2. Se incorpora el uso de la tecnología de la información y comunicación en la planificación y desarrollo de las actividades en el aula (Pe) | Cumple Totalmente | Las evidencias analizadas muestran el desarrollo de conocimientos para el uso de las TIC en módulos afines. Se constata el uso de las TIC en planes didácticos y en las actividades de aula como recurso didáctico. En entrevisa con el estamento docente, los mismos refieren que; *"El uso de las TIC es una nueva experiencia que la estamos aplicando en las actividades de aula, incluso en el idioma inglés"* | 3.3.2.1. Informe de los recursos de la información y la comunicación.<br>Registro de entrevistas con docentes<br>**Doc. adicionales**<br>**3.3.2. Planificaciones didácticas utilizando las TICs** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3.3.3. Se plantea diferentes modalidades organizativas de desarrollo de las clases (teóricas, seminarios, talleres, laboratorios, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo individual, estudio y trabajo colaborativo, clases virtuales – aprendizaje en línea, entre otras.) (Pe) | Cumple Totalmente | Se presenta un informe de seminarios y talleres sobre diferentes temas, en cooperación con otra institución, dirigido a los futuros docentes. Otras modalidades formativas evidencias son los proyectos, foros. Estas estrategias formativas muestran distintas formas de desarrollo de los procesos de formación. En entrevista con el estamento docente, estos señalan que se trabaja con proyecto intra área e inter área. | 3.3.3.1. Informe de seminarios y talleres realizados.<br>3.3.3.2. Vinculación INAES - IFD Villa Hayes: Proyecto del Departamento de la carrera Licenciatura en Educación Artística.: "Engobe en Barro".<br>3.3.3.4. Vinculación INAES - IFD Villa Hayes. Proyecto del Departamento de la carrera Licenciatura en Educación Artística: "Enseñarte, expresarte, demostrarte, liberarte", con evidencias fotográficas.<br>Registro de entrevista con estamento docente. |
| | 3.3.4. Se provee a los futuros docentes experiencias de observación y prácticas supervisadas en instituciones educativas que les permita ver en detalle las complejidades de los procesos de aprendizaje grupal e individual (Pe) | Cumple Totalmente | Se presentan varios documentos como evidencia, actas sobre actividades de práctica realizadas, informe de actividades de práctica, proyecto de práctica. Estas evidencias cuentan con informaciones respecto de las acciones relacionadas a las experiencias de práctica supervisadas que pone al futuro docente en situación de observar la complejidad de los procesos educativos. | 3.1.4.1. Informe de las buenas prácticas llevadas a cabo.<br>3.3.4.1. Informe de las actividades de prácticas externas realizadas por la institución<br>3.3.4.7. Acta N°5&2022 Delineamiento de las prácticas educativas supervisadas del 5to. Semestre Profesorado Matemática 3° Ciclo y Nivel Medio.<br>3.3.4.8. Acta N°6/2022 Evaluación de las PES de los Profesorados en Matemática para 3° Ciclo y Nivel Medio y EEB 1° y2° Ciclos. |
| | 3.3.5. Se incorpora la investigación como estrategia de reflexión en la práctica docente (Pe) | Cumple Parcialmente | Se analiza un informe sobre actividades de investigación, un proyecto de capacitación y otro documento en el cual se describen actividades realizadas por el equipo de investigación. En estos documentos no se observan procesos relacionados a la investigación como estrategia de formación. En este sentido, no se encuentran evidencias de acciones didácticas que incorporen la investigación como estrategia de reflexión sobre la práctica docente. En entrevista con el estamento docente, estos señalan, muy débilmente, el uso de la investigación como estrategia en la práctica del docente, diciendo; *se hace una recolección de datos y luego se reflexiona sobre qué investigación realizar.* | 3.3.5.1. Informe de investigaciones realizadas.<br>3.3.5.4. Informe de investigación.<br>Registro de entrevista con estamento docente. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El criterio evaluado resulta suficiente en cuanto a estrategias didácticas que permiten situar aprendizajes en situaciones reales a modo de integración de distintos tipos de saberes, igualmente, se utilizan distintos tipos de modalidades para el desarrollo de las clases como seminarios, talleres, método de proyectos. Además, el IFD genera espacios de práctica supervisada que permite al futuro docente situarse ante la complejidad de los procesos educativos. Se identifica el uso de la tecnología como herramienta didáctica, sin embargo, el uso de la investigación como estrategia en la práctica docente, es incipiente.* | | | |
| **CRITERIOS** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3.4. Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados | 3.4.1. Se realiza el seguimiento y evaluación sistemática de la implementación del PEI (Efac) | Cumple Totalmente | Entre los documentos analizados se encuentra el PEI que cuenta con la descripción de unos lineamientos de acompañamiento a su implementación, un mecanismo de seguimiento e implementación del PEI y un informe de avance a la implementación del PEI. Este último documento muestra que los objetivos y acciones del PEI son evaluados permanentemente | 3.1.1.2. PEI 2022 - 2024<br>1.3.1.1 Mecanismo de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en la planificación institucional (PEI y POA).<br>1.3.2.3. Informe de implementación de las acciones previstas del PEI 2022 - 2024.<br>1.1.3.4. Informe de las acciones previstas en el POA 2022. |
| | 3.4.2. Las prácticas evaluativas de los docentes son analizadas sistemáticamente generando acciones correctivas que contribuyen a un mejor desempeño de los estudiantes (Efac) | Cumple Parcialmente | Se analiza la evidencia, procedimiento de análisis de prácticas evaluativas, este documento describe unos procedimientos y pautas respecto a la revisión de los instrumentos evaluativos, en el contexto de la pandemia. No obstante, no se visualiza acciones respecto a mejoras en el aprendizaje de estudiantes, como resultado de las prácticas evaluativas de los docentes. En entrevista la responsable de la Coordinación General manifiesta hacer seguimiento a los procesos de evaluación de los docentes y expresa puntualmente: *"hago recomendaciones para mejorar"*. | 3.4.2.1. Procedimiento de análisis de las prácticas evaluativas.<br>Registro de entrevista con la Coordinadora General<br>**Doc. adicionales**<br>**3.4.2. Procedimientos de prácticas evaluativas** |
| | 3.4.3. Se realiza la evaluación y actualización sistemática del modelo Pedagógico adoptado (Efac) | Cumple Parcialmente | Conforme a la evidencia presentada se constata que el modelo pedagógico será revisado en el presente año, sin detallar el procedimiento de evaluación y el uso de los resultados de evaluación. En ese sentido, se hace referencia a algunos aspectos de evaluación del modelo, pero no se identifica la forma en que se usan los resultados para ajustar y actualizar el modelo. | 3.4.3.1. Informe de los ajustes realizados al modelo pedagógico adoptado.<br>**Doc. adicionales**<br>**3.4.3. Plan de evaluación** |
| | 3.4.4. La comunidad educativa participa en el diseño de planes y actividades de mejoramiento, a partir de resultados relacionados con la autoevaluación institucional (Pe). | No Cumple | Según la descripción presentada en el informe de autoevaluación, dicho proceso se inició a mediados del año 2022, sin embargo, se presentan evidencias de plan de mejoras del año 2021, ajustes al PEI en el año 2022 en el cual no se explicita la relación con el proceso de autoevaluación. De este modo, no se constata la participación de los distintos actores de la comunidad, conforme a los resultados de la autoevaluación, en el diseño de planes y proyectos de mejora. En entrevista con el equipo de calidad institucional, a la vez, equipo de autoevaluación institucional, los mismos señalan que cuentan con planes de mejora que surge del FODA del PEI, sin embargo, tienen poca precisión respecto a los planes que corresponden al resultado del proceso de autoevaluación. | 3.4.4.1. Acta N° 18/2022<br>3.4.4.2. Informe de las mejoras en el marco del PEI 2019 - 2021 - Ajustes 2022<br>Registro de entrevista con el Equipo de Calidad/ Autoevaluación institucional. |
| | 3.4.5. Los resultados de la evaluación de desempeño de todos los actores se utilizan en la elaboración de propuestas y desarrollo de actividades de capacitación (Efac) | No Cumple | Se presenta como evidencia un informe sobre la evaluación del desempeño docente. No obstante, no se muestran acciones realizadas en el marco de los resultados de evaluación a los mismos. En la entrevista realizada, la responsable de la organización de las capacitaciones, no refiere que los temas abordados son resultado de la evaluación de desempeño de los docentes. | 3.4.5.1. Informe de la evaluación del desempeño docente (2020 - 2022.)<br>Registro de entrevista con estamento docente |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *ESCASO* | *2* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El criterio evaluado resulta con una valoración escaso considerando que el IFD aplica procedimientos de evaluación permanente al PEI. Sin embargo, Los resultados de las prácticas evaluativas no son utilizados para mejorar resultados de aprendizajes, aún no se ha actualizado el modelo pedagógico, falta evidenciar la participación de los distintos actores educativos en la planificación de acciones de mejora a partir de los resultados de la autoevaluación, además el uso de los resultados de la evaluación al desempeño docente para la construcción de proyectos de capacitación.* | | | |

| CRITERIOS | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 3.5. Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de docentes | 3.5.1. Se implementan sistemáticamente programas de formación continua docente (Pe) | Cumple Parcialmente | La institución cuenta con un proyecto de capacitación para el año 2022 en donde se indica el desarrollo de 8 actividades. En el informe de cumplimiento del proyecto se describen actividades diferentes a las contempladas en el primer documento, por tanto no se identifica correspondencia entre el proyecto y el informe. Se evidencia un cumplimiento del 50% de las actividades previstas. Se cuenta con programas de becas. En la entrevista, la responsable de la organización de las capacitaciones señala; no todo se pudo concretar por dificultades en RRHH, falta de coincidencia en disponibilidad de tiempo; ello debido a que los docentes tienen excesiva cantidad de actividades que deben realizar y que impiden que puedan tener tiempo para asistir a los eventos de capacitación. | 3.5.1.1. Plan de Capacitación Interna. "Fortaleciendo la Gestión PEdagógica de los Docentes del IFD Villa Hayes"<br>3.5.1.2. Informe de la capacitación interna realizada<br>3.5.1.4. Planilla de asistencia - proyecto de capacitación interna<br>Registro de entrevista con estamento docente.<br>Registro de entrevista con la coordinadora de gestión académica.<br>**Doc. adicionales**<br>**3.5.1. Lista de asistencia** |
| | 3.5.2. Los programas de formación continua implementados dan como resultados mejoras en la práctica docente y en el rendimiento estudiantil (I) | Cumple Parcialmente | La evidencia presentada no es suficiente ni permite demostrar el cumplimiento de lo requerido. Se evidencia un informe de tasas de retención, sin embargo no se identifica claramente la forma en que la formación ha mejorado la práctica docente y el rendimiento estudiantil. La evidencia no presenta el informe de evaluación de los programas desarrollados. En la entrevista los docentes reportan que la capacitación que han tenido les han favorecido en el desarrollo de sus actividades, sin embargo, no se reporta que se realicen evaluaciones o estudios de impacto que permitan asegurar que estos programas han mejorado el rendimiento estudiantil. | 3.5.2.1. Informe del rendimiento académico de los estudiantes.<br>3.5.2.2. Informe de evaluación de los programas de formación continua implementados.<br>Registro de entrevista con estamento docente<br>**Doc. adicionales**<br>**3.5.2. Informe rendimiento académico de estudiantes**<br>**3.5.2. Informe de evaluación** |
| | 3.5.3. La institución cuenta con políticas de incentivo al desempeño docente, que se aplican sistemáticamente | Cumple Parcialmente | La evidencia presentada no es suficiente ni permite demostrar el cumplimiento de lo requerido. Si bien se encuentra el plan de incentivos del personal y los criterios bajo los cuales se desarrolla, no se adjunta información sobre los incentivos aplicados y los docentes que los han recibido, tampoco se identifica la forma en que estos incentivos se presentan como reconocimiento al desempeño docente. En la entrevista con los docentes se identifica que los incentivos se otorgan especialmente en dos momentos: el día del maestro y al finalizar el año escolar, en donde se entregan certificados de reconocimeinto que además sirven para sumar puntaje para los concursos; destacan también el incentivo emocional que reciben al tener un trato respetuoso y armonioso. | 3.5.3.1. Plan de Incentivo Docente "Tembiapó Jehechakuaa IFD - PE"<br>Registro de entrevista con estamento docente.<br>**Doc. adicionales**<br>**3.5.3. Estadística docentes, incentivo** |
| | 3.5.4. Los docentes acceden sistemáticamente al escalafonamiento (Pe) | Cumple Totalmente | El indicador cuenta con la evidencia requerida la cual es suficiente y pertinente. Se destaca la existencia de un escalafonamiento docente y de criterios establecidos para el proceso. Se evidencia que el 82% de los profesores se encuentran escalafonados. | 3.5.4.1. Informe de docentes escalafonados<br>3.5.4.2. Lista de docentes que cuentan con escalafón |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3.5.5. Existe satisfacción de los docentes respecto a las políticas de desarrollo profesional implementados (I) | Cumple Parcialmente | La evidencia presentada no es suficiente ni permite demostrar el cumplimiento de lo requerido. La evidencia "informe de satisfacción" corresponde a un documento narrativo en el que se indica que la comunidad docente está satisfecha con el acompañamiento pedagógico y el desempeño profesoral, aspectos que no corresponden directamente a lo requerido. En la evidencia "encuesta a docentes" se hace referencia a los resultados del instrumento aplicado, pero solo a lo correspondiente a dos preguntas, una de las cuales no está incluida en el análisis de datos, por tanto no se identifica el por qué de la apreciación cualitativa. En la interpretación de la primera pregunta se hace referencia a un déficit, pero no se identifica a partir de los resultados a qué se refiere específicamente. En la entrevista con los docentes se reporta que consideran que los programas que les han ofrecido han sido adecuados y les han servido para mejorar su labor docente, sin embargo se coincide con el hecho de no tener tiempo asignado ni suficiente para poder asistir a las capacitaciones; destacan la asistencia a las que se ofrecen desde el MEC porque son virtuales. | 3.5.5.1. Informe de encuestas de satisfacción de políticas implementadas<br>3.5.5.2. Encuesta a docentes.<br>Registro de entrevista con estamento docente<br>**Doc. adicionales**<br>**3.5.5. Informe satisfacción política, desarrollo profesional** |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *ESCASO* | *2* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El IFD Villa Hayes cuenta con proyectos de capacitación docente y con evidencia que muestra su porcentaje de cumplimiento; se identifica por parte de los docentes que los programas son adecuados y les han servido para mejorar su labor docente, pero no cuentan con tiempo suficiente para realizarlos, lo que explica el porcentaje de cumplimmiento reportado (50%). No se identifica coherencia entre el proyecto y el informe de cumplimiento entregado. Si bien se hace referencia a programas de formación continua, no se evidencia cómo estos programas favorecen la práctica docente ni el rendimiento estudiantil. Se cuenta con un plan de incentivos del personal, pero no se evidencia su cumplimiento ni cómo se relaciona su otorgamiento con el reconocimiento al desempeño docente. Se destaca la existencia de un escalafonamiento docente y de criterios establecidos para el proceso. No se identifica cumplimiento sobre la satisfacción docente en relación con las políticas de desarrollo profesoral.* | | | |
| **CRITERIOS** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 3.6. Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil | 3.6.1. Se cuenta con políticas de integración de los estudiantes de los primeros semestres a la educación superior (Pe) | Cumple Totalmente | El indicador cuenta con las evidencias requeridas las cuales son pertinentes y suficientes. Se cuenta con un programa de inducción a la formación que favorece la integración de los estudiantes, se adjunta el informe de las actividades realizadas así como las fotos que evidencian su desarrollo. Según entrevistas con es estamento técnico y docente, la institución tiene el CPI, parte del proyecto educativo de la FD para la EEB, 1° y 2° ciclos. Este es un espacio curricular que permite la inserción del estudiante a la Educación Superior. | 3.6.1.1. Informe de las actividades realizadas en el marco de los programas de inducción de estudiantes a la vida institucional<br>3.6.1.3. Resolución DGFPE N° 492/2022 - por lo cual se aprueba el curso denominado "Inducción a la formación inicial de docentes".<br>3.6.1.4. Planificación Inducción a la Formación Inicial de Docentes.<br>Registro de entrevista con la Coordinación General<br>Registro de entrevista con estamento docente. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3.6.2. Se implementa estrategias de acompañamiento académico estudiantil (Pe) | Cumple Parcialmente | La evidencia presentada no es suficiente ni permite demostrar el cumplimiento de lo requerido. En la evidencia denominada " Programa de acompañamiento académico 2020 - 2022. Relatorio" se presenta una descripción sobre acciones aisladas de acompañamiento durante pandemia y algunos elementos informales desarrollados por los docentes para favorecer la permanencia del estudiante; sin embargo, como se menciona en el mismo documento, la institución carece de un programa en el que se establezcan formalmente las estrategias de acompañamiento estudiantil. Se hace mención a que se ha tenido deserción, pero no se indica la tasa obtenida. Se presentan una fotos y un documento que no corresponden a los elementos requeridos para este indicador. No se cuenta con un informe de caracterización que permita detectar las necesidades de los estudiantes para favorecer su permanencia. En entrevista con docentes, los mimos señalan utilizar estrategia de acompañamiento a estudiantes, especialmente a los estudiantes nativos. Hacen actividades extra clases, ellos son un ejemplo claro para enseñar. También abordan los contenidos a partir de la didáctica. En la entrevista con los estudiantes se identifica la aplicación de herramientas por parte de los docentes para favorecer la permanencia de los esrudiantes y su desempeño; uno de ellos destaca que "no sólo nos brindan herramientas, encontramos una familia, hay respeto y buena comunicación". cuando se presentan situaciones personales que pueden afectar su rendimiento, afirman que acuden en primera instancia a la tutora y diligencian un formato explicando la situación para que el docente le reponga la clase o le de opciones que favorezcan su desempeño | 3.6.2.1. Programa de acompañamiento académico 2020 - 2022. Relatorio.<br>Registro de entrevista con estamento docente<br>Registro de entrevista con estamento estudiantes<br>**Doc. adicionales**<br>**3.6.2. Informe de tasa de promoción, rezago y deserción**<br>**3.6.2. Informe de caracterización**<br>**3.6.2. Listado de estrategias** |
| 3.6.3. Se orienta a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral (Pe) | Cumple Parcialmente | La evidencia presentada no es suficiente para demostrar cumplimiento. Se hace referencia a que estos elementos hacen parte del diseño curricular de todas las carreras, tanto en la formación docente inicial como en la formación docente continua. Se presentan dos evidencias que corresponden a documentos firmados con una descripción general que no permite identificar cómo desde estos contenidos se orienta al estudiante para el ingreso al mundo laboral. En la entrevista sostenida con los egeresados se reporta que la formación obtenida de por si les ha dado elementos diferenciales que les ha permitido insertarse rápidamente a la vida laboral, sin embargo no describen como tal elementos específicos que desarrolle la institución para facilitar su ingreso al mundo laboral. | 3.6.3.1. Informe de capacitación sobre el CPO enfocado desde el módulo de Currículum , enseñanza y evaluación.<br>3.6.3.2. Informe sobre las orientaciones con miras al CPO desde el módulo de Marco Normativo de la Educación.<br>Registro de entrevista con estamento egresados.<br>**Doc. adicionales**<br>**3.6.3. Contenidos curriculares** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3.6.4. Los registros de atención a los estudiantes son utilizados para la mejora de la gestión de los distintos servicios de los IFD (I) | Cumple Parcialmente | Las evidencias aportadas corresponden a textos descriptivos en los que se narra la forma en que se reportan en carpetas casos y situaciones especiales de los estudiantes, no se describe como tal la existencia de un sistema de registro, se presenta como evidencia un "informe de seguimiento" que no contiene información sobre seguimiento realizado a los estudiantes. El informe de mejoras que se adjunta tampoco corresponde a un informe sino a una descripción sin sustento de que se realiza ese proceso. Se adjuntan actas de reuniones de docentes en los que se abordan casos específicos de estudiantes y algunos reportes de seguimiento realizados por whatsapp y otros de entrevistas a estudiantes. A partir de las entrevistas sostenidas con docentes y estudiantes no se identifica claramente que se realicen registros de atención ni que se obtenga información relevante y necesaria para la mejora de la gestión. | 3.6.4.5 Acta N° 2-2020<br>3.6.4.6. Informes de docentes acerca de la implementación de planes de mejora, denominados "de proceso", en casos puntuales.<br>3.6.4.11. Registro anecdótico de estudiantes.<br>Registro de entrevista con estamento estudiantes<br>Registro de entrevista con estamento docente |
| | 3.6.5. Existe satisfacción de la población estudiantil con relación a las políticas de atención implementadas (I) | Cumple Totalmente | La evidencia presentada es suficiente para demostrar cumplimiento. Uno de los documentos aportados refiere a los mecanismos de consultas, sin embargo corresponde a un documento general en el que se habla de la importancia de contar con mecanismos de comunicación y se listan algunas herramientas, pero no se identifica la forma en que se realizan las consultas de forma sistemática. La segunda evidencia corresponde al informe de la encuesta de satisfacción a estudiantes, se evidencia una pregunta relacionada con el acompañamiento pedagógico y solo se presenta un porcentaje de 57% de estudiantes que indican que es excelente, pero no se presentan los datos completos que permitan evidenciar cómo se distribuyó el resultados restante. En la entrevista con los estudiantes se identifica una población altamente satisfecha con los procesos desarrollados por la institución, así como del apoyo y formación que les brindan durante su paso por la carrera; teniendo en cuenta que se hace referencia especialmente a la cercanía y confianza que pueden tener con el tutor para exponer sus inquietudes y problemas, se identifica una población satisfecha. | 3.6.5.1. Mecanismo de consulta del IFD Villa Hayes.<br>Registro de entrevista con estamento estudiantes |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *ESCASO* | *2* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El IFD Villa Hayes cuenta con un programa de inducción a la formación que favorece la integración de los estudiantes, cuenta con la respectiva resolución de aprobación y se realiza de forma periódica. No se cuenta con un programa formalizado de acompañamiento al estudiante con el fin de favorecer la permanencia, no se presentan datos estadísticos que evidencian el impacto de las acciones desarrolladas para la permanencia y la graduación oportuna. Se identifica que por interés propio de los docentes asignan espacios extra clase para apoyar a los estudiantes que tienen algún inconveniente en su formación. No se cuenta con un informe de caracterización que permita detectar las necesidades de los estudiantes para favorecer su permanencia. Se indica que la orientación para la inserción laboral se realiza desde algunos contenidos curriculares, sin embargo la evidencia aportada no permite identificar claramente las temáticas ni la forma en que se favorece este aspecto en los estudiantes. Se presentan acciones de seguimiento a través de entrevistas y reuniones con estudiantes con el fin de establecer acciones para casos particulares; pero no se identifica como tal un sistema o el análisis de información proveniente de un sistema que permita soportar las mejoras en los servicios. Se identifica una población docente y estudiante satisfecha con la aplicación de las normas y proc edimientos institucionales.* | | | |

| CRITERIOS | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 3.7. Eficacia e Impacto producción de conocimiento | 3.7.1. Se establece políticas y líneas de investigación acordes a su proyecto académico (Efc) | Cumple Totalmente | El indicador cuenta con la evidencia requerida la cual es pertinente y suficiente En el PEI se contempla como objetivo específico el aplicar la investigación como una estrategia didáctica en el PEA de las carreras ofertadas con estrategias y actividades claramente proyectadas para el período 2022 - 2024; es importante mencionar que dentro de las acciones que se proyectan están referidas a la incorporación de los resultados de investigación, pero no se identifican evidencias que muestren que se ha dado cumplimiento a este aspecto. En el informe de investigaciones realizadas se hace referencia específicamente a dos proyectos de investigación: alimentación saludable y actividad física y Dale una mano a tu salud. Se adjuntan evidencias de proyectos de investigación desarrollados, así como de la conformación de equipos de investigaciones y mesas de trabajo referidas a algunos proyectos. | 3.1.1.2. PEI 2022 - 2024<br>3.7.1.7. Proyecto de investigación "Interdisciplinariedad de programas de educación y salud pública impulsadas en las instituciones educativas en grados del primer ciclo de la EEB de Villa Hayes, 2022 - 2023"<br>3.7.1.8. Impacto interdisciplinario de programas de educación y salud pública - Recolección de datos en instituciones focalizadas.<br>3.7.1.13. Informe de investigación. |
| | 3.7.2. Se prevé recursos presupuestarios para el desarrollo de la investigación (Efc) | Cumple Parcialmente | La evidencia aportada no es suficiente para demostrar el cumplimiento del indicador. La evidencia denominada plan de acción para la implementación de investigaciones no corresponde como tal a un plan, presenta unos textos en los que se indica que el plan se desarrolla desde cada módulo del diseño curricular y haciendo alguna aclaración sobre la exigencia de este indicador, pero queda inconclusa la idea por tanto no se comprende lo que se quiso dar a entender. Se presentan unas actas que evidencian la conformación de equipo para el desarrollo de proyecto de investigación institucional. No se identifica claramente de donde provienen los recursos para apoyar la investigación. En la entrevista con la Directora del IFD se encuentra que la financiación es interna y que no se han desarrollado muchos proyectos; sobre la financiacióne externa indica que no se han presentado hasta el moemnto a convocatorias externas, no pudieron participar en FORMACAP, pero esperan para el próximo año participar en los concursos; reporta que buscar financiación de los proyectos de investigación está incluido en el plan de mejoramiento. | 3.7.2.2. Acta N°1/2022 - Equipo de investigadores.<br>3.7.2.3. Acta N°2/2022 - Equipo de investigadores<br>Registro de entrevista con Directora del IFD |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 3.7.3. Se desarrollan proyectos de investigación con la participación de docentes y estudiantes (Efc) | Cumple Parcialmente | La evidencia aportada es parcialmente suficiente para demostrar cumplimiento. En la evidencia 3.7.1.13. se presenta un informe de investigación en el que se reporta información sobre fortalezas y debilidades generales de la investigación en la institución, más no corresponde como tal a un informe de investigación. No se presenta en las evidencia claramente el reporte de la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación. En la reunión sostenida con la Directora y el Equipo de investigación del IFD se identifca que solo hasta hace un año se conformó el grupo de coordinación para la investigación compuesto por 3 docentes quienes estan desarrollando un proyecto de investigación relacionado con el seguimiento a los egresados de la institución; se reporta que hasta este momento no se ha incorporado a estudiantes para que participen en el proyecto, pero se espera en un futuro poderlos incorporar. En la reunión que se tuvo con los estudiantes, mencionan que su participación en investigación está ligada a los proyectos que desarrollan desde el aula, especialmente referidos a búsquedas bibliográficas y los que se desarrollan conjuntamente con sus profesores en el marco del desarrollo de las prácticas. | 3.3.5.3. Mesas de trabajo - equipo de investigación<br>3.7.1.1. Informes de implementación de las políticas.<br>Registro de entrevista con estamento estudiantil. |
| | 3.7.4. Las investigaciones producen resultados que son dados a conocer (I) | Cumple Parcialmente | El indicador cuenta con evidencia parcialmente suficiente. Teniendo en cuenta que la producción investigativa es reducida, de acuerdo con lo expuesto en los puntos anteriores, se presentan evidencias con ejemplos de socialización de resultados entre los cuales se destaca el lanzamiento del "material didáctico bilingüe" aunque no se presentó en evidencia el por qué este es un producto de investigación. También se presenta socialización de resultados en la rendición de cuentas en la que se hizo referencia específicamente a 2 proyectos de investigación. No se identifican medios de comunicación para los resultados de investigación como seminarios, publicaciones, bibliografía en los contenidos curriculares. | 3.7.4.2. Material didáctico bilingüe impreso<br>3.7.4.4. Rendición de cuentas públicas - Registro de asistencia.<br>Registro de entrevista con Directora del IFD<br>Registro de entrevista con estamento estudiantes<br>Registro de entrevista con profesores de investigación |
| | 3.7.5. Hay indicios de aplicación de los resultados de las investigaciones para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje (I) | Cumple Parcialmente | El documento de informe de los resultados y de la utilización de las investigaciones desarrolladas para la mejora, corresponde a un documento narrativo de dos párrafos en los que no se hace referencia ni a los resultados de las investigación y a la forma en que estas se usan para la mejora. Sin embargo, no se identifica cómo los resultados de los dos proyectos institucionales desarrollados han permitido la mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje. Se encuentra una evidencia de una matriz de protocolo de investigación evaluativa, pero no se identifica la forma en que estos resultados han sido aplicados para la mejora. | 3.7.5.2. Trabajo de estudiante docente de Técnico en Evaluación Educativa en el marco de la investigación realizada en el módulo Investigación Evaluativa y Estadística Aplicada: Plan de Mejora de los Aprendizajes - Material impreso. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración Cualitativa** | | |
| | *ESCASO* | *2* | | |

| | |
|---|---|
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El PEI establece dentro de sus objetivos específicos el aplicar la investigación como una estrategia didáctica en el PEA de las carreras ofertadas. Se presenta evidencia que demuestra el cumplimiento de políticas de investigación en cuanto a proyectos desarrollados con creación de equipos y mesas de trabajo. No se presenta un plan de acción general para la implementación de investigaciones ni el presupuesto que discrimine las fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación. Si bien se presentan dos proyectos de investigación en los que los investigadores han trabajado, no se identifica claramente cómo ha sido la participación de los estudiantes en el desarrollo de los mismos, tampoco se cuenta con informes de investigación de estos proyectos. Se identifican espacios para la socialización de los resultados de los proyectos de investigación. No se logra identificar claramente la forma en que los resultados de los proyectos de investigación son usados para el mejoramiento del proceso enseñanza - aprendizaje* |

## Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

### Fortalezas

1. El IFD cuenta con un modelo pedagógico.
2. El modelo pedagógico explícita el uso de la tecnología en los procesos académico-didácticos.
3. El modelo pedagógico considera la innovación pedagógica.
4. Las actividades formativas se realizan actividades acorde a las características de los beneficiarios de los procesos de formación.
5. Se realiza seguimiento al currículum prescripto.
6. El IFD incorpora mejoras al curriculum con propuestas de planes optativos considerando las necesidades de formación.
7. Se realiza un seguimiento permanente a la implementación del currículum mediante un mecanismo definido en la institución.
8. Las estrategias didácticas permiten aprendizajes en situaciones reales a modo de integración de distintos tipos de saberes
9. Uso de la tecnología como herramienta didáctica en los distintos módulos y asignaturas (este lo cambie de lugar para mantener el mismo orden de los indicadores)
10. Se utilizan distintos tipos de modalidades para el desarrollo de las clases como seminarios, talleres, método de proyectos.
11. El IFD genera espacios de práctica supervisada que permiten al futuro docente situarse ante la complejidad de los procesos educativos.
12. El IFD aplica procedimientos de evaluación permanente al PEI.
13. Existe un proceso de escalafonamiento docente y criterios establecidos para el proceso.
14. Existen y se aplican programas de inducción que favorecen la integración de los estudiantes.
15. Se evidencia satisfacción de los estudiantes sobre la aplicación de las políticas de atención.
16. El PEI contempla como objetivo específico la aplicación de la investigación como estrategia didáctica en todas las carreras.

### Debilidades

1. Escasas actividades didácticas que posibiliten el desarrollo de habilidades cognitivas superiores como; reflexión, juicio crítico, inferencias y otros.
2. Carece de evidencias de mejoras realizadas al currículum conforme al resultado del seguimiento a la implementación del currículum.
3. Falta evidenciar una evaluación sistemática de la adecuación curricular para proponer ajustes o mejoras.
4. Poca claridad en el uso de la investigación como estrategia en la prática del docente.
5. Falta utilizar los resultados de las prácticas evaluativas para mejorar resultados de aprendizajes.
6. Falta actualizar el modelo pedagógico.
7. Falta evidenciar la participación de los distintos actores educativos en la planificación de acciones de mejora a partir de los resultados de la autoevaluación
8. Falta utilizar los resultados de la evaluación al desempeño docente para la construcción de proyectos de capacitación.
9. Falta aplicar sistemáticamente programas de formación continua docente dado que el porcentaje de cumplimiento del proyecto de capacitación corresponde sólo al 50%
10. Carece de evaluación de los programas de formación docente que permitan el mejoramiento de la práctica docente y el mejoramiento del rendimiento del estudiante.
11. Falta tener información que permita identificar el número de docentes que reciben incentivos en virtud del cumplimiento del plan previsto.
12. Carece de información que demuestre la satisfacción de los docentes sobre las políticas de desarrollo.
13. Falta tener un programa formalizado de acompañamiento a los estudiantes para la permanencia y la graduación.
14. Carece de un programa formal que oriente a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral.
15. Falta contar con un informe de caracterización de estudiantes que sirva para la mejora de la gestión de los servicios dirigidos a los estudiante
16. Falta contar con un plan de acción para el desarrollo de proyectos de investigación en el que se identifiquen los recursos presupuestales requeridos.
17. Falta desarrollar proyectos de investigación en el que se involucren estudiantes y docentes.
18. Carece de estrategias para dar a conocer los resultados de investigaciones a la comunidad académica.
19. Falta utilizar los resultados de los proyectos de investigación realizados para usar en el desarrollo de los cursos y para el mejoramiento del proceso de enseñanza - aprendizaje.

## Mejoras a implementar

*1. Planificar actividades didácticas que posibiliten el desarrollo de habilidades cognitivas superiores como; reflexión, juicio crítico, inferencias y otros.*
*2. Generar mejoras al curriculum conforme al resultado del seguimiento a la implementación del mismo.*
*3. Desarrollar evaluaciones sistemáticas de la adecuación curricular para proponer ajustes o mejoras*
*4. Planificar actividades didácticas que permitan el uso de la investigación como estrategia en la práctica docente.*
*5. Utilizar los resultados de las prácticas evaluativas para mejorar resultados de aprendizajes*

*5. Utilizar los resultados de las practicas evaluativas para mejorar resultados de aprendizajes.*
*6. Planificar los procesos de actualización del modelo pedagógico.*
*7. Generar espacios de participación de los distintos actores educativos en la planificación de acciones de mejora a partir de los resultados de la autoevaluación.*
*8. Utilizar los resultados de la evaluación al desempeño docente para la construcción de proyectos de capacitación.*
*9. Establecer estrategias para mejorar el porcentaje de cumplimiento total de lo programado en el proyecto de capacitación docente.*
*10. Realizar evaluaciones sistemáticas de los programas de formación docente que permitan identificar acciones de mejoramiento para la práctica docente y para el rendimiento del estudiante.*
*11. Diseñar política de incentivo docente que permita identificar el número de docentes que lo reciben y los criterios considerados.*
*12. Evaluar la satisfacción de los docentes sobre las políticas de desarrollo*
*13. Formalizar un programa de acompañamiento estudiantil que asegure su aplicación sistemática con su respectiva evaluación de impacto.*
*14. Formalizar estrategias o programas que orienten a los estudiantes para el ingreso al mundo laboral.*
*15. Realizar informes periódicos de caracterización de estudiantes que sirvan para el desarrollo e implementación de estrategias de acompañamiento.*
*16. Diseñar un plan de acción para el desarrollo de proyectos de investigación en el IFD con recursos presupuestales asignados.*
*17. Desarrollar proyectos de investigación en el que participen estudiantes y docentes.*
*18 Establecer mecanismos que favorezcan la socialización de los resultados de investigaciones a la comunidad académica.*
*19. Utilizar los resultados de los proyectos de investigación realizados para usar en el desarrollo de los cursos y para el mejoramiento del proceso de enseñanza - aprendizaje.*

## DIMENSIÓN 4. ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

Hace referencia a la previsión, distribución y articulación de los recursos; a la coordinación y articulación de las personas que integran la institución; y al diseño de mecanismos de control del cumplimiento de las normas establecidas desde los diferentes niveles de gobierno del sistema y de las que se acuerdan en la institución.

| CRITERIOS | Indicadores | Cumplimiento | Argumentaciones | Medios de Verificación |
|---|---|---|---|---|
| 4.1. Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos | 4.1.1. La selección del plantel institucional (directivo, docentes, personal administrativo y de apoyo) se realiza a través de un mecanismo formalmente establecido (Efc) | Cumple Totalmente | Para la selección del plantel institucional, el IFD se maneja por los concursos de oposición establecidos por el MEC, en el que los mecanismos de selección están formalmente determinados. Estos procedimientos guardan relación con concursos públicos de oposición para cargos permanentes e interinos. | 3.5.4.3. Muestra de Resoluciones de escalafonamiento docente<br>1.2.4.2. Resolución Nº 1013 - 2021<br>2.3.4.4. Reunión General de docentes y otros documentos<br>4.1.1.5. Resolución Nº 1156 Nombramientos Interinos |
| | 4.1.2. La formación académica y experiencia profesional del plantel institucional responden a los requerimientos institucionales y de los proyectos académicos implementados (Pe) | Cumple Parcialmente | Según el Anexo presentado en el PEI de la institución, el plantel directivo, docente y administrativo poseen el perfil y la formación académica requerida para desarrollar los requerimientos institucionales. Asimismo, la planilla de actualización de datos muestra que la formación de los docentes corresponde, en su mayoría, a los niveles de grado y postgrado. También en el informe de gestión de RRHH se menciona que todos los docentes cuentan con el perfil profesional requerido. Sin embargo, en entrevista con el personal administrativo, algunos informaron que no cuentan con la formación específica para la función asignada. | 3.1.1.2. PEI - 4. Anexo - Plantel docente 2.1.2.5. Cuadro de personal Directivo, Técnico, Docente y Administrativo.<br>Registro de entrevista con personal administrativo.<br>**Doc. adicionales**<br>**4.1.2. Cuadro de personal directivo** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 4.1.3. La dedicación horaria de los directivos se corresponde a las requerimientos y funciones establecidas (Pe) | Cumple Totalmente | La carga horaria de los directivos es de jornada completa, de acuerdo a la realidad institucional y el horario establecido para las modalidades de formación que poseen. Según el informe relacionado con la dedicación horaria de los directivos, se da en los turnos tarde y noche, conforme al horario de desarrollo de las actividades. En dicho informe se señala que las actividades en el IFD se inician a las 12:45 hrs hasta las 20:30 hrs, de lunes a viernes y los días sábados de 7 hs hasta las 16 hs. En entrevista la Directora señala que cumple una carga horaria mayor a la que corresponde a su cargo. | 4.1.3.1. Informe de la carga horara de los directivos.<br>Registro de entrevista con Directora.<br>**Doc. adicionales**<br>**4.1.3. Registro de dedicación directivo** |
| | 4.1.4. El personal docente de la institución cuenta con el perfil académico para las asignaturas que enseña (Pe) | Cumple Totalmente | La evidencia presentada contiene el nivel de certificación establecido por el MEC y se percibe que el personal docente cuenta con el perfil requerido para las asiganturas que se les ha designado, lo que también se demuestra en la caracterización docente. | 3.1.1.2. PEI - 4. Anexo - Plantel docente 4.1.4.2. Muestra de Certificación y Curriculum del docente<br>**Doc. adicionales**<br>**4.1.4 Cuadro de personal docente-perfiles** |
| | 4.1.5. Se cuenta con personal técnico y administrativo con formación requerida para las tareas que cumplen (Pe) | Cumple Parcialmente | El informe respecto al perfil profesional sobre el personal técnico y administrativo, expresa que la institución manifiesta tener cubiertos todos los cargos por el personal técnico y administrativo, con la formación que se requiere para ocupar dichos puestos. En entrevista, el personal administrativo informó que no cuentan con la formación específica para la función asignada. | 2.1.2.5. Cuadro de personal Directivo, Técnico, Docente y Administrativo.<br>Registro de entrevista con personal administrativo. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *En cuanto a la Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos, el IFD de Villa Hayes demuestra tener todo establecido de acuerdo a las normativas previstas, poseen un plantel Directivo, Docente, Técnico y Administrativo, tal como lo establece el requerimiento para ocupar dichos cargos. Sin embargo, algunos componentes del plantel administrativo y otras dependencias no cuentan con el perfil y la experiencia requerida. De allí que el nivel de cumplimiento es satisfactorio para este criterio.* | | | |
| **CRITERIOS** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4.2. Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa | 4.2.1. Las normativas y reglamentaciones institucionales que regulan los procesos académicos y administrativos están claramente establecidas | Cumple Totalmente | El IFD cumple, para su buen funcionamiento, con todas las normativas vigentes emanadas del Viceministerio de Educación Superior, especificamente, de la Dirección General de Formación profesional del Educador, mediante las que se regulan todos los procesos académicos y administrativos. | 3.1.1.3. Modelo Pedagógico Institucional 1.4.2.1. Normas de convivencia 4.4.3.1. Planilla de cumplimiento de normativas administrativas 2020-2021-2022<br>4.2.1.5. Resolución Nº 492/2022 Curso de Inducción a la Formación Inicial de Docentes<br>4.2.1.4. Resolución Nº 53319/2022 por la cual se Registran los Títulos expedidos por la Institución<br>4.2.1.3. Resolución Nº 5766/15 Normas de Convivencia<br>1.4.2.5. Resolución Nº 11.523/07 Código de Buen Gobierno |
| | 4.2.2. Se cuenta con mecanismos que permita verificar el cumplimiento de las normativas que regulan las actividades académicas y administrativas (Efc) | Cumple Totalmente | Según evidencia aportada, la institución cuenta con mecanismos que permiten verificar el cumplimiento de las actividades académicas y administrativas.<br>El IFD cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las normativas que garantizan la calidad de la organización y la buenas prácticas dentro de la institución. | 3.2.3.1. Mecanismo de seguimiento y evaluación del curriculum<br>4.2.2.1. Mecanismo de seguimiento, cumplimiento de las normativas institucionales |
| | 4.2.3. Los mecanismos de verificación del cumplimiento de las normativas se aplican sistemáticamente (Efc) | Cumple Totalmente | La institución cuenta con los medios de verificación para comprobar el cumplimiento de las normativas que son aplicadas sistematicamente, según consta en los informes presentados. El IFD aplica, periodicamente, el mecanismo de verificación del cumplimiento de las normativas, lo que se constata mediante un relatorio de aplicación del mecanismo, actas de reuniones, registros de cátedras, horarios de clases, entre otros. | 3.2.3.1. Mecanismo de seguimiento y evaluación del curriculum<br>4.2.2.1. Mecanismo de seguimiento, cumplimiento de las normativas institucionales |
| | 4.2.4. El reglamento interno de la institución aporta a mejorar la convivencia interna que favorece el cumplimiento de las tareas institucionales (I) | Cumple Totalmente | Las Normas de Convivencia presentadas están contenidas en el Reglamento Interno, apoyado por el Código de Ética. Estos documentos apuntan al bienestar dentro del relacionamiento y favorece el cumplimientode las actividades establecidas para cada año lectivo. Según el análisis del informe de aplicación de normas presentado como evidencia, la normativa institucional permite la realización de actividades en el marco de una convivencia interna regulada. Ello, se constata, mediante otras evidencias documentales como: registro de reuniones entre distintos estamentos, entrevistas con estudiantes, registros de permanencia del personal administrativo, entre otros. | 1.4.2.4. Resolución Nº 269/21 Código de Ética<br>1.4.2.1. Normas de convivencia |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 4.2.5. Se cuenta con un mecanismo formal para la evaluación del desempeño de todo el plantel (directivo, docente, técnico, administrativo y de apoyo) (Efc) | Cumple Parcialmente | El IFD se encuentra trabajando un mecanismo para la evaluación del desempeño de todo el plantel. En él se sistematiza aspectos esenciales para la marcha de las actividades y el mejoramiento de la labor que realizan, se establecen los procedimientos, los responsables de la evaluación y las accioenes conforme a los resultados de la evaluación. En entrevistas, los actores participantes en distintos momentos, no pudieron identificar procesos de evaluación de desempeño por los cuales han sido evaluados. | 2.4.1.3. Resultados de encuestas de satisfacción<br>3.5.5.2. Encuestas a docentes<br>1.3.5.3. Encuestas de consultas aplicadas a la comunidad.<br>Registro de entrevista con distintos estamentos. |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criteri** | *El criterio logra una valoración **satisfactorio** en razón que el IFD cuenta con normativas y reglamentaciones definidas con claridad y regulan las actividades académicas y administrativas. Además, aplica, sistemáticamente, un mecanismo que permite el seguimiento al cumplimento de lo establecido en las normativas y reglamentos internos y del MEC. Las normativas y reglamentaciones contribuyen a una convivencia interna adecuada para la realización de las acciones institucionales. Asimimo, el IFD se encuentra en proceso de elaboración del mecanismo de evaluación del desempeño de los distintos actores educativos que ocupan cargos directivos, técnicos y administrativos.* | | | |
| **CRITERIOS** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 4.3. Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos | 4.3.1. La infraestructura institucional es adecuada para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares (Pe) | Cumple Totalmente | La documentación presentada contiene el plano de ubicación de la institución, que determina fehacientemente que la infraestructura es la adecuada para el desarrollo de las actividades académicas. Se presentan varias evidencias relacionadas a la infraestructura del IFD. En uno de los documentos se puede analizar un informe en el cual se menciona que la infraestructura cuenta con bloques nuevos con aulas para el desarrollo de actividades académicas. Confome a lo declarado en dicho informe, las condiciones para el desarrollo de actividades pedagógicas cuentan con las condiciones necesarias. Además, se observan registros fotográficos de las distintas dependecias, las que se visualizan adecuadas. En la visita presencial se constata que la infraestructura es coherente y suficiente para el desarrollo de las actividades. | 4.3.1.5. Plano de ubicación<br>4.3.1.3. Evidencias fotográficas del crecimiento anual<br>Registro de visita presencial. |
| | 4.3.2. Se cuenta con mobiliarios, equipamientos e insumos en las aulas, laboratorios, talleres y otras instalaciones, en calidad y cantidad suficientes (Efad) | Cumple Totalmente | El informe menciona que el IFD cuenta con el mobiliario adecuado, los equipamientos e insumos en cada dependencia, tales como laboratorios, bibliotecas, talleres. Conforme a las evidencias documentales presentadas, el IFD cuenta con mobiliarios de buena calidad, además, de equipamientos en buenas condiciones. En cuanto a la cantidad disponen de lo necesario para el desarrollo de las actividades. También se analiza un informe de los insumos que tiene el laboratorio de Ciencias Naturales. Estos informes son acompañados de registros fotográficos. Así se constata la calidad y cantidad de los insumos requeridos para las actividades del IFD. | Registro de visita presencial.<br>Registro de entrevista con la responsable del Laboratorio |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 4.3.3. Cuenta con biblioteca física y/o virtual, con acervo actualizado y en cantidad suficiente para el número de usuarios (Efac) | Cumple Parcialmente | En la visita se evidenció la infraestructura de la biblioteca. En la entrevista a la responsable se conoció el sistema de trabajo con el inventario del acervo que consta. La institución cuenta con una biblioteca física con normativas de convivencia establecidas para el CRA, mecanismos de préstamos de libros y, además, se presenta un informe de usufructo de la biblioteca. También, se presenta evidencia relacionada a la existencia de una biblioteca virtual en Telegran. Sin embargo, no se pudo contatar si el acervo bibliográfico es suficiente conforme a la cantidad de usuarios en la biblioteca física. | 4.3.3.9. Evidencias fotográficas de la bilbioteca<br>Registro de entrevista a responsable de la Biblioteca<br>Registro de visita presencial.<br>**Doc. adicionales**<br>**4.3.3. Acceso a la biblioteca virtual**<br>**4.3.3. Cantidad de acervo bibliográfico**<br>**4.3.3. Inventario sobre cantidad de acervo bibliográfico** |
| | 4.3.4. Se dispone de recursos tecnológicos adecuados para el apoyo de las propuestas pedagógicas que implementa (Pe) | Cumple Totalmente | El IFD menciona que disponen de los recursos tecnológicos. Se adjuntan las evidencias donde se visualizan estos elementos que promueven el apoyo a las propuestas pedagógicas. Se presenta un informe de recursos tecnológicos existente en el IFD, en el cual se detalla que cuentan con retroproyectores, notebooks, tablet, pizarras interactivas, entre otros equipamientos. Además, mencionan que cuentan con dos laboratorios de informática con 20 computadoras cada uno. Asimismo, se presentan otras evidencias que permiten constatar la disponibilidad de los recursos tecnológicos para fines pedagógicos, en la visita presencial. | 4.3.4.3. Evidencias fotográficas<br>Resultado de visita presencial |
| | 4.3.5. Las salas de clases y demás dependencias de la institución cumplen con las normativas de seguridad, accesibilidad, iluminación y aireación, requeridas (Pe) | Cumple Totalmente | Tanto las evidencias como la presencial, reflejan que el IFD cumple con todas las normativas de seguridad e inclusión. Las evidencias documentales presentadas, señalan que las aulas y otras dependencias cuentan con aireación e iluminación, poseen todos los equipamientos y accesorios respecto a normativas de seguridad, especificamente para la gestión del riesgo. En la visita presencial, se ha verificado las condiciones edilicias, mediante obsevación. Las salas de clases cuentan con aireación, iluminación, equipos de emergencia. Además, existen rampas que permiten accesibilidad a personas con limitaciones físicas, baños sexados y otras dependencias. Lo observado permite constatar que la infraestructura tiene las condiciones necesarias. | 4.3.2.3. Evidencias fotográficas<br>Resultado de visita presencial<br>**Doc. adicionales**<br>**4.3.5. Equipamiento para la gestión de riesgo** |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *En cuanto al criterio valorado, el IFD llega a un nivel de cumplimiento satisfactorio, considerando que la institución cuenta con infraestructura acorde a las actividades desarrolladas en la misma, tiene el mobiliario, insumos y equipamientos en los distintos espacios pedagógicas conforme a los requerimientos. Además, dispone de una biblioteca física y virtual. Sin embargo, no se pudo contatar si el acervo bibliográfico es suficiente conforme a la cantidad de usuarios. Cuenta con recursos tecnológicos para el uso en los procesos pedagógicos. Las salas de clase tienen condiciones en cuanto a ventilación e iluminación, no obstante y se constata condiciones de seguridad y accesibilidad factores fundamentales para la gestión del riesgo.* | | | |
| **CRITERIOS** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medio de Verificacion** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **4.4. Eficiencia e Impacto de los recursos financieros** | 4.4.1. Se cuenta con los recursos presupuestarios suficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas (Efc) | Cumple Parcialmente | La institución se maneja y acomoda los recursos presupuestarios destinados por el MEC y aquellos que puedan generar por ingresos propios. Por lo tanto, ajustan a ello el normal desarrollo de sus actividades en el año lectivo. Según los informes presentados, el IFD cuenta con recursos para cubrir las necesidades básicas de la institución. La evidencia es escasa para determinar que los recursos son suficientes para el desarrollo de las actividades académicas. | 4.4.5.3. Planilla de Ejecución de Ingresos y Gastos<br>4..4.5.1. Contrato de transferencia con cargo a rendir cuentas |
| | 4.4.2. Se cuenta con un mecanismo de evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria, que se aplica sistemáticamente (Efad) | Cumple Parcialmente | Se han presentado suficientes evidencias de la existencia de un mecanismo de evaluación de lo que se percibe y de la ejecución de estos gastos, el cual lo realizan periodicamente y lo aplican sitemáticamente. El IFD, carece de un mecanismo de evaluación relacionado a la asignación y ejecución del presupuesto institucional. | 4.4.1.2. Informe de ejecución presupuestaria<br>4.4.1.1. Informe año 2021 - 2022 Recurso presupuestario del IFD Villa Hayes<br>**Doc. adicionales**<br>**4.4.2 Mecanismo de asignación y ejecución presupuestaria** |
| | 4.4.3. Se dispone de un registro administrativo y financiero, preciso y transparente (Efad) | Cumple Totalmente | El IFD dispone de todos los registros administrativos y financieros desarrollados, los presenta en la rendición de cuenta que realizan con periodicidad. Conforme al informe presentado como evidencia, el IFD realiza el registro administrativo y financiero, conforme a las normativas vigentes para instituciones de gestión pública. En ese marco, realiza rendición de cuentas públicas, registros en la planilla de ejecución presupuestaria y notas de remisiones a la Contraloría General de la República. En ese sentido se constantan procedimientos claros y transparentes respecto a lo administrativo y financiero. | 4.4.5.3. Planilla de Ejecución de Ingresos y Gastos |
| | 4.4.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos que le permitan lograr sus objetivos (Efc) | Cumple Parcialmente | La institución manifiesta que para el logro de los objetivos de una buena formación, han establecido alianzas estratégicas con empresas y otras instituciones, como gobiernos locales, con la finalidad de obtener recursos para encaminar adecuadamente la formación integral. Si bien se presentan documentos respecto de proyectos de interés social, acuerdos para trabajos colaborativos entre instituciones, un plan de vinculación institucional, en dichos documentos, no se establecen finalidades para obtención de recursos, en razón de los objetivos de la institución. | 4.4.4.2. Evidencias de acuerdos realizados |
| | 4.4.5. Existe evidencia de satisfacción de la comunidad académica con la gestión de los recursos financieros de la institución (I) | Cumple Totalmente | Según registros, la comunidad académica ha demostrado su satisfacción con la forma de gestionar y utilizar los recursos recibidos. La institución cuenta con un mecanismo de consulta, las evidencias de la aplicación de lo establecido en dicho mecanismo es reciente, pero demuestran que se están empoderando de las consultas a la comunidad académica. | 2.2.1.2.Resultados de Encuestas aplicadas |
| **Nivel de cumplimiento del criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *ESCASO* | 2 | | |

| | |
|---|---|
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *La institución ha presentado evidencias suficientes acerca de cómo realizan la gestión de los recursos y como estos han generado un impacto significativo en la comunidad educativa acerca del manejo, gestión y utilización de los recursos financieros. Logran un nivel de cumplimiento escaso, debido a que se presenta poca información respecto a los recursos presupuestarios para el desarrollo normal de las actividades, la ausencia de un mecanismo de asignación y ejecución presupuestaria. Falta más alianzas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para la obtención de recursos y se evidencia el inicio de la recopilación de la infomación respecto a la satisfacción de la comunidad educativa, respecto a la administración de los recursos financieros. No obstante, la institución cuenta con registros administrativos financieros conforme a normativas vigentes para instituciones de gestión pública.* |

## Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

### Fortalezas

*1. La infraestructura es coherente y suficiente para el desarrollo de las actividades.*
*2. El personal docente de la institución cuenta con el perfil académico para las asignaturas que enseña.*
*3. La dedicación horaria de los directivos se corresponde a las requerimientos y funciones establecidas.*
*4. Las normativas y reglamentaciones institucionales que regulan los procesos académicos y administrativos están claramente establecidas.*
*5. El IFD cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las normativas que garantizan la calidad de la organización y la buenas prácticas.*
*6. El IFD aplica, periodicamente, el mecanismo de verificación del cumplimiento de las normativas.*
*7. La normativa institucional permite la realización de actividades en el marco de una convivencia interna regulada.*
*8. Cuenta con infraestructura necesaria para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares.*
*9. Cuenta con mobiliarios, equipamientos e insumos en las aulas, laboratorios, talleres y otras instalaciones, en calidad y cantidad suficientes.*
*10. Disponen de los recursos tecnológicos que son utilizados como apoyo a las propuestas pedagógicas.*
*11. Las aulas y otras dependencias cuentan con aireación e iluminación, poseen todos los equipamientos y accesorios respecto a normativas de seguridad.*
*12. El IFD realiza el registro administrativo y financiero, conforme a las normativas vigentes para instituciones de gestión pública.*
*13. La comunidad académica demuesstra satisfacción con la forma de gestionar y utilizar los recursos recibidos.*

### Debilidades

*1. Es necesario que la formación académica y experiencia profesional del plantel administrativo responda a los requerimientos institucionales y de los proyectos académicos implementados.*
*2. El personal administrativo no cuenta con la formación específica para la función asignada.*
*3. El mecanismo para la evaluación del desempeño de todo el plantel docentes y administrativos requiere ser culminado para su aprobación y aplicación.*
*4. Requiere mejorar la información respecto de la cantidad del acervo bibliográfico en relación al número de usuarios.*
*5. Precisa de recursos presupuestarios suficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas.*
*6. Es necesario que cuente con un mecanismo de evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria, que se aplica sistemáticamente.*
*7. Los proyectos de interés social, acuerdos para trabajos colaborativos entre instituciones no se establecen finalidades para obtención de recursos, en razón de los objetivos de la institución.*

## Mejoras a implementar

*1. Garantizar la formación académica y experiencia profesional del plantel responda a los requerimientos institucionales y de los proyectos académicos implementados.*
*2. Gestionar la incorporación del personal administrativo con la formación específica para la función asignada.*
*3. Culminar el mecanismo para la evaluación del desempeño de todo el plantel docente y administrativos para su aprobación y aplicación.*
*4. Mejorar la información respecto de la cantidad del acervo bibliográfico en relación al número de usuarios.*
*5. Gestionar recursos presupuestarios suficientes para el normal desarrollo de las actividades académicas.*
*6. Elaborar un mecanismo de evaluación de la asignación y ejecución presupuestaria y aplicarlo sistemáticamente.*
*7. Plantear proyectos de interés social, firma de acuerdos para trabajos colaborativos entre instituciones con finalidades para obtención de recursos, en razón de los objetivos de la institución.*



| DIMENSIÓN 5. INTERACCIÓN E IMPACTO SOCIAL | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Refiere al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria. | | | | |
| **CRITERIOS** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 5.1. Relevancia de la interacción con instituciones | 5.1.1. Se ejecutan acciones de articulación con el ente regulador, orientado al mejoramiento académico y profesional de los futuros docentes (Pe) | Cumple Totalmente | La institución presenta como evidencia dos Memorándumes, en los que, en forma genérica, se menciona que el INEE estará realizando evaluaciones con los IFD, orientadas al mejoramiento académico. Se analizan documentos como: informe de estrategias de articulación entre el IFD y el ente regulador, en el cual se mencionan estrategias de comunicación como memorándumes, correos, notas y otros medios tecnológicos, para recibir orientación y acompañamiento de la gestión administrativa y curricular de la institución. Lo dicho en el informe se corrobora mediante otros documentos como: memos, libro de visitas e informes. Ello, permite constatar una articulación de acciones del IFD con distintas instancias del MEC. | 5.1.1.1. Memo INEE 724/2022<br>5.1.1..2. Memo INEE 242/2022<br>5.1.3.2. Informe Práctica Profesional |
| | 5.1.2. Se establecen alianzas con las instituciones educativas (escuelas y colegios) orientados al desarrollo académico y profesional de los estudiantes, así como de orientación socio ocupacional (A) | Cumple Totalmente | La institución presenta los acuerdos, alianzas o convenios con otras instituciones cuya finalidad es el acrecentamiento de la formación profesional de los estudiantes, orientados a su desenvolvimiento eficaz en las aulas. Según los documentos presentados, el IFD realiza firma de acuerdos con Colegios, la Dirección Departamental, Espacio Cultural Mburukuya con distintas finalidades, entre las que se identifican la elaboración e implementación conjunta de proyectos, ejecución de prácticas pedagógicas, implementación de programas del MEC, entre otras acciones. Todos los espacios generados mediante los acuerdos y convenios, según se constata en los escritos, contribuyen al desarrollo profesional y socio ocupacional del futuro docente. Estas acciones están determinadas por las necesidades sentidas a nivel institucional respecto a la formación de los estudiantes, para que sea integral el perfil de salida, el mecanismo explicito no se evidencia en papeles, lo que si está claro es que el IFD anualmente tiene acuerdos o convenios que busca mejorar las capacidades de los estudiantes. | 4.4.4.2. Evidencias de acuerdos realizados |
| | 5.1.3. Se dispone de programas formativos orientados al desarrollo de docentes de las instituciones educativas con que se vincula (O) | Cumple Totalmente | Existe un Plan de Vinculación presentado en el cual se disponen de programas formativos que se orientan al mejorar la formación profesional en las instituciones donde estos se vinculen. Si bien se analizan documentos como; plan de vinculación institucional, informe de resultados de vinculación, acuerdos de vinculación, informe de proyectos implementados, informe de práctica profesional; todos los documentos **cuentan** con la información respecto proyectos de formación, capacitación dirigido a docentes de instituciones de práctica. | 4.4.4.1. Plan de Vinculación Institucional |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 5.1.4. Se establecen alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales, para la obtención de recursos y la co-ejecución de proyectos de interés social (Pe) | Cumple Parcialmente | La institución ha presentado informes de acuerdos realizados y resultados de algunos proyectos con instituciones, empresas y la Gobernación, todos ellos de interés social, con el propósito de fortalecer los vínculos para la formación continua de los estudiantes. Se presentan documentos como: informe sobre un curso "Programa de Liderazgo-Enseña por Paraguay", a partir de un módulo y en el marco de un plan de contingencia. Así también, se observa un memorándum que la Directora dirige a los delegados de cursos para participar del lanzamiento de un proyecto de lectura. Sin embargo, el informe curricular, el memorándum y otras evidencias presentadas denotan poca claridad respecto a los beneficiarios y el propósito de las actividades. En ese contexto, no se identifican acciones realizadas en forma conjunta con entes locales y regionales, con la finalidad de obtener recursos. No obstante, identifican acciones con entes locales para el desarrollo de proyectos de interés social. | 4.4.4.4. Informe de resultados de los proyectos de interés social<br>4.4.4.2. Evidencias de acuerdos realizados |
| | 5.1.5. Se cuenta con evidencias de los resultados de los proyectos de interés social consecuencia de las alianzas estratégicas realizadas (I) | Cumple Totalmente | Las evidencias respecto a los acuerdos realizados con otras instituciones sobre proyectos de interés social son abundantes, tal es así que, en ese sentido, la institución tiene en cuenta el interés por estos cursos que beneficien a la comunidad. Se analiza un informe en el cual se expresan resultados de proyectos de interés social implementados, cuyos logros fueron: conexión entre el aprendizaje teórico y la experimentación en laboratorio, servir y aprender en pos de la calidad profesional, desenvolvimiento psicosocial de los estudiantes, entre otros. Los proyectos fueron realizados con instituciones como "Espacio Cultural Mburucuya" y actividades como cuentacuentos, canciones, expresión corporal en el marco del proyecto, con el propósito de lograr aprendizajes con compromiso social. Estas evidencias muestran resultados de actividades de interés social en cooperación con instituciones de la comunidad. | 5.1.2.9. Acuerdo IFD Villa Hayes - IFD Lima, San Pedro<br>5.1.2.8. Acuerdo IFD Villa Hayes - Servicio de emergencias médicas<br>5.1.2.7. Acuerdo IFD Villa Hayes - Espacio Cultural Mburucujá<br>5.1.2.6. Acuerdo IFD Villa Hayes - Enseña por Paraguay |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El criterio evaluado resulta con valoración suficiente, debido a que el IFD mantiene vinculación con el ente rector de los IFDs para el desarrollo de los procesos de formación en la institución, cuenta con convenios y acuerdos firmados con instituciones para la realización de pasantías y prácticas de los futuros docentes y ejecuta proyectos de interés social mediante un trabajo cooperativo con entidades externas. No obstante, carece de evidencias de desarrollo de procesos formativos dirigido a docentes de las instituciones de práctica, cuenta con acuerdos y convenios con instituciones locales con fines de desarrollo de proyectos con fines sociales, no así para la obtención de recursos.* | | | |
| **CRITERIOS** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5.2.Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional | 5.2.1. La institución cuenta con planes formulados en base a los requerimientos de la comunidad (Pe) | Cumple Parcialmente | La institución se ha ocupado de los requerimientos de la comunidad, han recurrido a diversas instancias para la formulación de la planificación necesaria, siempre teniendo en cuenta las necesidades de su entornos circundante. **Sin embargo, no se presentan en forma de Planes según los requerimientos de la comunidad, lo que si exhiben es un** Acta en la que se describe la realización de una jornada de capacitación con directivos y docentes de escuelas de Práctica. Asimismo, una portada "Talleres para padres" que no contiene información para ser analizada. La evidencia sobre planes y proyectos conforme a necesidades de la comunidad, es escasa. En entrevistas con el Equipo Directivo, señalan que los cursos de formación continua son ofertados conforme a la demanda de la comunidad. | 5.1.2.5. Acta N° 25/22 Capacitación Técnica<br>5.1.2.10. Informe de Talleres para padres<br>5.1.4.6. Nota Intendente de Villa Hayes<br>Registro de entrevista con directivos y técnicos académicos. |
| | 5.2.2. Los planes institucionales apuntan a la solución de los problemas detectados (Pe) | Cumple Parcialmente | Se evidencia que toda planificación realizada apunta al trabajo comunitarios. Se observa en el informe sobre "Aporte de la institución para solucionar problemáticas en otros niveles educativos", que el IFD ha desarrollado colonia de vacaciones, clases de refuerzo en Matemática, ayudantías en festejos del día del niño. Sin embargo, no se precisan las problemáticas que generan el desarrollo de las actividades citadas en el informe. | 5.1.4.5. Memo N° 14/21 Invitación lanzamiento Proyecto "Sembrando lectura"<br>5.1.4.4. Informe Curso Liderazgo - Enseñanza por Paraguay<br>5.1.4.3. Proyecto Una tarde mágica con los cuentos<br>5.1.4.2. Proyecto salida pedagógica - Paraguarí |
| | 5.2.3. Se evidencia el aporte de la institución en soluciones a problemáticas en otros niveles educativos (I) | Cumple Parcialmente | Existe evidencia de realización de cursos, jornadas y capacitaciones con la intención de brindar alternativas de mejoría a otros niveles educativos. Se observa en el informe sobre "Aportes de la institución para solucionar problemáticas en otros niveles educativos, que el IFD ha desarrollado colonia de vacaciones, clases de refuerzo en Matemática, ayudantías en festejos del día del niño. Sin embargo, no se precisan las problemáticas que generan el desarrollo de las actividades citadas en el informe. | 5.1.2.11. Informe de Práctica Supervisada<br>5.1.2.5. Acta N° 25/22 Capacitación Técnica<br>5.1.5.9. Informe Proyecto "Docentes en acción... camino a la inclusión"<br>5.1.5.7. Proyecto Interdisciplinario "Recorriendo caminos por una educación para todos"<br>5.1.5.6. Proyecto Colonia de Vacaciones<br>5..1.5.5. Proyecto Práctica Profesional INAES<br>5.1.5.4. Proyecto Sembrando Lecturas "Cuenta cuentos"<br>5.1.5.2. Acta 05/2020 Capacitación MS TEAMS |
| | 5.2.4. Existe satisfacción de la comunidad respecto a las actividades realizadas por la institución (I) | Cumple Parcialmente | La documentación presentada consta en un Informe. Las evidencias propuestas son de reciente aplicación, contienen informaciones respecto de consultas a los miembros de la comunidad, sobre actividades realizadas por el IFD. En entrevista con empleadores de egresados y directivos de las instituciones de aplicación, manifiestaron satisfacción con las acciones realizadas por el IFD. | 5.1.5.1. Informe de Proyectos de interés social<br>Registro de entrevista con empleadores.<br>Registro de entrevista con directivos de escuelas de pasantía y práctica. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 5.2.5. Se cuenta con evidencias del desempeño profesional del egresado acorde con la función que desempeña (I) | Cumple Totalmente | Las evidencias del desempeño profesional del egresado constan en un Informe, el cual demuestra que se están ocupando, a partir de este proceso, por conocer cuál ha sido el destino laboral de ellos y elaborar planes a partir de esas evidencias. Se analiza un informe de seguimiento a egresados, en el cual se consulta sobre cargos docentes y cargos de gestión que ocupan los egresados. Los egresados se desempeñan en cargos docentes y de gestión los cuales son acordes a la formación recibida. A partir del 2022 se inció el proceso de recolección de la información respecto a las cohortes anteriores. | 5.3.1.3. Informe del cuestionario de seguimiento a los egresados<br>Doc. adicionales<br>**5.3.1.2. Plan de seguimiento a egresados** |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *ESCASO* | *2* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *El criterio resulta con valoración escaso, debido a que el IFD carece de planes elaborados conforme a las necesidades de la comunidad, con miras a la solución de las mismas. La institución desarrolla actividades en otros niveles educativos sin evidenciar que las mismas surgen de problemas detectados. No cuenta con información respecto a la satisfacción sobre las actividades que realizan en beneficio de la comunidad. El IFD tiene información respecto del desempeño en cargos docentes y de gestión de sus egresados.* | | | |
| **CRITERIOS** | **Indicadores** | **Cumplimiento** | **Argumentaciones** | **Medios de Verificación** |
| 5.3. Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados | 5.3.1. Se cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados con soporte estadístico (Efac) | Cumple Totalmente | La institución presenta documentación que avala la existencia de un mecanismo de seguimiento del destino laboral de sus egresados. El soporte estadístico arroja datos relevantes para su implementación y está encaminada a ajustarse a la aplicación sistemática de dicho mecanismo. | 5.3.1.1. Resolución N° 2/22 Plan de seguimiento a egresados del IFD - Villa Hayes<br>5.3.5.1. Mecanismo de consulta a miembros de la comunidad educativa y egresados<br>5.3.1.2. Plan de seguimiento a egresados |
| | 5.3.2. El mecanismo de seguimiento a egresados se implementa sistemáticamente (Efac) | Cumple Parcialmente | El mecanismo de seguimiento a egresados es de aplicación reciente, desde enero 2023. Por lo tanto, no se puede aseverar que se ha implementado sistemáticamente. En entrevista con los egresados, manifestaron que el IFD mantiene comunicación permanente con ellos. | 5.3.5.3. Informe de encuesta de satisfacción aplicada a egresados<br>5.3.5.2. Informe de Evaluación de programas de formación continua.<br>Registro de entrevista con egresados. |
| | 5.3.3. El mecanismo de seguimiento a egresados permite conocer el destino laboral de los mismos (Efac) | Cumple Totalmente | El Informe presentado por la institución aplicado a los egresados, permite tener acabadamente el destino laboral, como así, también, en qué puestos están ejerciendo sus labores y quiénes aún no han incursionado en el mundo laboral. El IFD, mediante encuesta aplicada a sus egresados, recoge información respecto al destino laboral de los mismos. Así se observa que el 61% cumple función docente y, en mínimo porcentaje, como 1% secretario, 2% Coordinador, 9% director entre otras funciones. | 5.3.1.3. Informe del cuestionario de seguimiento a los egresados |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 5.3.4. Se ofrece a los graduados oportunidades de formación permanente (I) | Cumple Totalmente | La institución presenta abundantes evidencias de la realización de oportunidades de formación permanente a los graduados de las distintas modalidades. Los egresados manifiestan cursar las ofertas academicas de formación continua en el IFD. | 5.3.4.3. Resolución N° 980/2021 Técnico Docente en Educaación Inclusiva<br>5.3.4.3. Resolución N° 925/2021 Técnico Docente en Evaluación Educativa<br>5.3.4..3. Resolución N° 907/2021 Habilitación Pedagógica para egresados universitarios.<br>5.3.4.3. Resolución N° 572/2022 Técnico Docente en Evaluación Educativa<br>5.3.4.3. Resolución N° 469/2021 Curso de actualización a 1.000 docentes referentes en la Metodología de la Educación para personas jóvenes y adultas.<br>5.3.4.3. Resolución N° 337/2021 Curso de Capacitación docente "Enseña por Paraguay"<br>5..3..4.3. Resolución N° 195/2021 Curso de Habilitación pedagógica para egresados de la Educación Superior<br>5..3..4.3. Resolución N° 194/2021 Curso de Técnico Docente en Evaluación Educativa.<br>Registro de entrevista con egresados. |
| | 5.3.5. Existe satisfacción del egresado con la formación recibida y con las oportunidades de formación permanente que ofrece la institución (I) | Cumple Totalmente | Dentro de la documentación presentado, no existe evidencia que asevere el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida y con las oportunidades de formación permanente que ofrecen.<br>Conforme al resultado de la encuesta aplicada a los egresados, el 98% manifiesta que los aprendizajes logrados en el IFD han contribuido para su desenvolvimiento profesional, el 92% señala que las ofertas educativas del IFD, satisfacen sus necesidades de formación e innovación. A partir de estos resultados, se constata satisfacción de los egresados respecto a su formación inicial y continua. | 5.3.5.3. Informe de encuesta de satisfacción aplicada a egresados<br>5.3.5.2. Informe de Evaluación de programas de formación continua |
| **Nivel de cumplimiento del Criterio** | **Valoración Cualitativa** | **Valoración cuantitativa asociada** | | |
| | *SATISFACTORIO* | *4* | | |
| **Juicio Valorativo del Criterio** | *Se evidencia que la interacción con los egresados es muy incipiente, de reciente seguimiento. Por ello requieren del cumplimiento de algunos indicadores cruciales. Si bien cierto que anteriormente no se habían ocupado del destino laboral, ni de sistematizar dichos resultados, no es menos cierto que se les ha ofrecido una gama de Cursos y Especializaciones, para que puedan fortalecer e incrementar la formación recibida. Es necesario que la institución instale la cultura del seguimiento a sus egresados, con un mecanismo bien claro y definido. Así también que constantemente recabe el grado de satisfacción de estos con las propuestas de formación en las que han participado. Todo esto hace que el IFD llegue a un nivel de cumplimiento satisfactorio.* | | | |

**Fortalezas y Debilidades en la Dimensión**

| Fortalezas | Debilidades |
|---|---|

| | |
|---|---|
| *1 - Se desarrollan acciones de articulación con el ente regulador, orientado al mejoramiento académico y profesional de los futuros docentes.*<br>*2 - Se presentan alianzas con las instituciones educativas.*<br>*3 - Se cuenta con programas formativos orientados al desarrollo de docentes de las instituciones educativas con que se vincula.* *4 - Se presentan resultados de los proyectos de interés social consecuencia de las alianzas estratégicas realizadas.*<br>*5 - Se refiere evidencias del desempeño profesional del egresado.*<br>*6 - El IFD cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados con soporte estadístico.*<br>*7 - El mecanismo de seguimiento a egresados permite conocer el destino laboral de los mismos.*<br>*8 - El IFD ofrece a los graduados oportunidades de formación de forma permanente.*<br>*9 - Se evidencia satisfacción del egresado con la formación recibida y con las oportunidades de formación permanente que ofrece la institución.* | *1- Se requiere fortalecer el establecimiento de alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales que favorezca la consecución de recursos para proyectos sociales.*<br>*2 - Escasa elaboración de planes en relación a los requerimientos de la comunidad.*<br>*3 - Requiere de elaboración de planes que apunten a la solución de problemas.*<br>*4 - Precisa de más aporte de la institución en soluciones a problemáticas en otros niveles educativos.*<br>*5 - Escasa información respecto a la satisfacción de la comunidad respecto a las actividades realizadas por la institución.*<br>*6 - Sistematización reciente del mecanismos de seguimiento a egresados.* |

## Mejoras a implementar

*1 - Se requiere establecer alianzas estratégicas con empresas, gobiernos locales y regionales que favorezca la consecución de recursos para proyectos sociales.*
*2 – Establecer planes a partir de la identificación de los requerimientos de la comunidad.*
*3 – Establecer planes en los que se identifique claramente la forma en que estos responden a la solución de los problemas detectados.*
*4 – Se requiere establecer claramente la forma en que la institución aporta a la solución de las problemáticas de otros niveles educativos.*
*5 – Desarrollar herramientas que permitan medir la satisfacción de la comunidad con respecto a las actividades de orden social realizadas por la institución.*
*6 - Instalar la cultura del seguimiento del destino laboral de los egresados y de consulta sobre las necesidades de la comunidad.*

**Valoración Cualitativa del IFD**

El Instituto de Formación Docente de Villa Hayes, en las distintas dimensiones y criterios evaluados, logra valoraciones en los distintos niveles, conforme al análisis del informe de autoevaluación y a las evidencias documentales anexadas por la institución evaluada. Los resultados de la valoración cualitativa son concordantes con los resultados cuantitativos observados en la tabla correspondiente.

Describiendo el estado general del IFD Villa Hayes, la Institución tiene fortalezas en la gestión como un Proyecto Estratégico Institucional y un POA, que son utilizados como herramientas para la gestión institucional. Sin embargo, carece de presupuesto para la implementación de todos los años de duración del PEI. Por su parte, la Institución cuenta con una estructura organizacional que permite su funcionamiento, desde los cargos y funciones de Dirección, Equipo de Gestión Institucional y las distintas autoridades técnico-académicas y administrativas, además del plantel docente. A partir de las entrevistas, se observa la participación de docentes y estudiantes en la toma de decisiones académicas, en las orientaciones y aclaraciones de dudas sobre documentos y normativas que involucran a la comunidad educativa.

La institución responde al modelo pedagógico declarado en los proyectos educativos y éste orienta el proceso de formación y práctica educativa institucional, evalúa periódicamente el currículum implementado, cuenta con los espacios de práctica supervisada y proyectos de capacitación docente. No obstante, requiere de la aplicación de estrategias didácticas, orientadas al desarrollo de habilidades cognitivas superiores. Cabe destacar, que utilizan, en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, la tecnología como herramienta didáctica; no obstante, es incipiente la investigación como estrategia de enseñanza.

El IFD posee fortalezas como: la aplicación de mecanismos formales para la selección del personal en cargos permanentes e interinos. El personal técnico cuenta con la formación requerida, no así el personal administrativo. Las normativas y reglamentaciones están definidas con claridad y regulan las actividades académicas y administrativas. Se aplica, sistemáticamente, el mecanismo que permite el seguimiento al cumplimento de lo establecido, en las normativas y eglamentos internos y del MEC. Las normativas y reglamentaciones contribuyen a una convivencia interna adecuada. Demuestra una infraestructura adecuada, con condiciones de seguridad y accesibilidad a las distintas dependencias de la institución. Los recursos presupuestarios para el desarrollo normal de las actividades, se administran conforme a las leyes nacionales. Han establecido alianzas con instituciones gubernamentales y es escasa la vinculación con organismos no gubernamentales para obtención de recursos.

Ahora bien, la institución también cuenta con convenios y acuerdos firmados con instituciones, para la realización de pasantías y prácticas de los futuros docentes y planifica y ejecuta proyectos de interés social con entidades locales externas. El IFD tiene información respecto del desempeño en cargos docentes y de gestión de sus egresados, mediante un mecanismo de seguimiento. El IFD carece de planes elaborados para la comunidad conforme a las necesidades detectadas y con miras a la solución de las mismas.

A modo de conclusión, el Instituto de Formación Docente Villa Hayes, cuenta con una estuctura organizacional orientada al desarrollo de acciones para la formación docente inicial y continua. En este marco, se identifica un equipo de gestión institucional, que permite la participación de distintos actores en la toma de decisiones para el funcionamiento del IFD. Es necesario señalar, que se hace evidente la necesidad de una mayor dotación de horas a los profesionales y estabilidad en el tiempo de permanencia, conforme a los roles y funciones asignados. Del mismo modo, se percibe el uso de un modelo pedagógico, que considera la incorporación de la tecnología y estrategias de investigación, en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Es necesario señalar, que se requiere sistematizar los procesos de evaluación y ajustes curriculares incorporados.

El IFD Villa Hayes cuenta con infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades curriculares y extracurriculares, se ajusta al presupuesto nacional para su funcionamiento. En cuanto a visibilidad social del IFD, se observa una valorización de la trayectoria histórica como institución y del servicio que brinda a la fomación de los profesionales en el ámbito educativo. Finalmente, la calidad de los profesionales que posee el IFD puede ser aprovechado para consolidar acciones, recursos e interacción social, con el propósito de implementar ofertas formativas pertinentes y de calidad, en la formación de docentes con excelencia y compromiso.



| Valoración Cuantitativa del IFD | | | |
|---|---|---|---|
| **Dimensión 1.** | **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL** | **Valoración cualitativa del criterio** | **Valoración cuantitativa del criterio** |
| **Criterio 1.1.** | Pertinencia y Eficacia del Proyecto Educativo Institucional | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 1.2.** | Eficacia del Plan Operativo Anual | **PLENO** | **5** |
| **Criterio 1.3.** | Eficiencia e Impacto del Seguimiento y Evaluación de la Planificació | **PLENO** | **5** |
| **Criterio 1.4.** | Eficacia e Integridad del Marco Regulatorio | **PLENO** | **5** |
| **Dimensión 2.** | **ORGANIZACIONAL** | **Valoración cualitativa del criterio** | **Valoración cuantitativa del criterio** |
| **Criterio 2.1.** | Pertinencia y Eficacia de la Estructura organizacional | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 2.2.** | Impacto positivo del Clima Institucional | **PLENO** | **5** |
| **Criterio 2.3.** | Eficiencia e Impacto de los Mecanismos de Comunicación | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 2.4.** | Pertinencia, Eficiencia e Impacto de la participación de la comunida | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Dimensión 3.** | **PEDAGÓGICA – CURRICULAR** | **Valoración cualitativa del criterio** | **Valoración cuantitativa del criterio** |
| **Criterio 3.1.** | Pertinencia del Modelo Pedagógico | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 3.2.** | Pertinencia y Eficiencia de la Implementación y mejoramiento const | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 3.3.** | Pertinencia de las Estrategias de Formación | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 3.4.** | Pertinencia y eficiencia de la evaluación de los procesos y resultados | **ESCASO** | **2** |
| **Criterio 3.5.** | Pertinencia e Impacto de la actualización y desarrollo profesional de | **ESCASO** | **2** |
| **Criterio 3.6.** | Pertinencia e Impacto de la atención estudiantil | **ESCASO** | **2** |
| **Criterio 3.7.** | Eficacia e Impacto producción de conocimiento | **ESCASO** | **2** |
| **Dimensión 4.** | **ADMINISTRATIVA – FINANCIERA** | **Valoración cualitativa del criterio** | **Valoración cuantitativa del criterio** |
| **Criterio 4.1.** | Eficacia y Pertinencia en la gestión de recursos humanos | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 4.2.** | Eficacia e Impacto de la normativa académica y administrativa | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 4.3.** | Pertinencia y Eficiencia de las instalaciones y equipamientos | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 4.4.** | Eficiencia e Impacto de los recursos financieros | **ESCASO** | **2** |
| **Dimensión 5.** | **INTERACCION E IMPACTO SOCIAL** | **Valoración cualitativa del criterio** | **Valoración cuantitativa del criterio** |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Criterio 5.1.** | Relevancia de la interacción con instituciones | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **Criterio 5.2.** | Pertinencia e Impacto de la trascendencia social institucional | **ESCASO** | **2** |
| **Criterio 5.3.** | Eficiencia e Impacto de la interacción con los graduados | **SATISFACTORIO** | **4** |
| **PROMEDIO DE LOS CRITERIOS** | | **3,6** | |




**Dra. Dina Matiauda Sarubbi**
**Presidente**